



MIN 16° / MAX 25°

Nubosidad en
disminución con
ascenso de la
temperatura.

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.316 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES \$2.700. SÁBADOS Y FERIADOS \$3.800. DOMINGO \$4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA \$200

Azul, de San Rafael, es la nueva Reina

Después de 28 años el departamento sureño vuelve a coronar una soberana nacional de la Vendimia y alcanza los diez reinados. Azul Antolínez, que tiene 21 años y estudia la tecnicatura en Enología y Viticultura, obtuvo 52 votos y llevará el cetro de la fiesta que celebró los 90 años de una tradición de Mendoza. La nueva Virreina es Agustina Giacomelli, de Tunuyán, que alcanzó 44 votos.



POLÍTICA

Cornejo con Milei en busca de inversores en Estados Unidos

MUNDO

El hijo de Jameneí, nuevo líder de Irán, que desafía a Trump



DEPORTES

Chiqui Tapia versus River y respaldo del fútbol del interior



Azul Antolínez fue coronada en la Fiesta de los 90 años

FESTEJO. Tras la postergación del Acto Central, más de 20.000 personas aplaudieron a la nueva Reina Nacional, que llegó desde San Rafael. Como Virreina fue elegida Agustina Giacomelli, de Tunuyán.

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES



ALTO EN EL CIELO. Uno de los momentos más impactantes fue el show de los 300 drones que, tras el final, formaron imágenes de colores en el aire.

Verónica De Vita

vdevita@losandes.com.ar

Tras un espectáculo que celebró sus 90 años con la puesta en escena “90 cosechas de una misma cepa”, la Mendoza coronó a la Reina Nacional de la Vendimia 2026. Azul Antolínez (21), representante de San Rafael, fue electa por 52 votos. Es la sucesora de Alejandrina Funes, Reina saliente 2025. Como Virreina Nacional la acompañará Agustina Giacomelli, de Tunuyán, quien recibió 44 votos y los atributos de Sofía Perfumo.

Fue un día después de lo planeado, tras postergarse el evento del sábado por la noche para el domingo debido al pronóstico de fuertes tormentas. Incluso este mismo día, la lluvia de la tarde puso en duda su realización. Sin embargo, el público acomodó la agenda para tan esperado momento y más de 20.000 espectadores dijeron presente en el teatro griego Frank Romero Day.

Fueron quienes le dieron el verdadero latir popular a la noche de celebración de la cosecha en la que se renovó, como cada año, el folclore vendimial. Pero esta vez con una tónica especial:

el aniversario llevó a recuperar el recorrido histórico del evento desde su primera edición, en 1936, así como su valor para la identidad mendocina.

Autoridades locales, sin el gobernador Alfredo Cornejo, junto a invitados siguieron desde el palco oficial lo que sucedía en el impactante escenario, de 2.600 m2, aunque no tuvo las presencias políticas fuertes que supo tener otras ediciones.

El color de la gente

La gente es un espectáculo aparte cada Fiesta de la Vendimia y el Acto Central, con un teatro griego siempre a pleno, es una muestra viviente del fervor popular por el icónico festejo. Desde temprano, mendocinos y turistas, fueron ocupando los lugares -que tanto cuesta conseguir- para volver a la vida, como cada marzo, esas gradas dormidas durante tantos meses. Fue el público el que, entre la emoción y la euforia, llegó para ser parte del rito y le imprimió la esencia identitaria a ese espacio que le es tan propio.

El público llegó preparado para dejarse sorprender por la magni-

ficencia de la puesta que parece que nunca lo defrauda. Llegaron equipados con lo esencial para la ceremonia: las heladeritas, algo rico para comer, algún vinito para compartir en un brindis. El mate, el infaltable compañero para la espera de la previa. Tampoco faltaron los almohadones que muchos eligen llevar para “ablandar” las horas sobre el cemento de las gradas. Pero esta vez hubo que sumar abrigo y paraguas, los más previsores.

Las banderas, los globos iluminados, las niñas vestidas de reinas, las fotos de las candidatas, tambores, silbatos, cornetas, los gritos de apoyo, los aplausos enfervorizados de las hinchadas que acompañaron cada momento. Los juegos con el público, la ola de brazos en alto, las luces de los celulares. No faltó nada para que el folclore vendimial hiciera su magia para crear una noche inolvidable.

La lluvia dejó barro por todas partes en los ingresos al teatro y fue la causa de que se suspendiera la Fiesta y la elección de la reina en los cerros.

El espectáculo

“90 cosechas de una misma cepa”

fue dirigido por Pablo Perri, que por segunda vez estuvo a cargo de esta puesta. Por sobre todas las cosas, el espectáculo apeló a la memoria como construcción colectiva. Por eso, recuperó elementos históricos, sin dejar de incorporar novedades y tecnología en un recorrido que convocó al recuerdo.

Las cajas lumínicas, ícono ineludible de la Vendimia y patrimonio de la provincia, recobraron un protagonismo central para ocupar 600m2 y dejar relegada, aunque en un plano central, a una pantalla que fue complemento indispensable del relato. Es que se apoyó fuertemente en imágenes audiovisuales, que fueron recuperadas de los archivos, donde se pudo ver fotos de antiguas vendimias, un recorrido por distintas coronaciones de soberanas, entre otras.

La música, 100% en vivo y en un ensamble de 55 artistas, recuperó obras de otras fiestas y, sobre todo,

La flamante Reina Nacional, Azul Antolínez, fue electa por 52 votos. La Virreina, Agustina Giacomelli, cosechó 44.

composiciones que precedieron a la luego instalada “Canto a Mendoza”. Lo mismo pasó con el vestuario, en un despliegue de 7.500 prendas llenas de color, un 70% fue recuperado del archivo provincial y con ello buscó hacer un homenaje a tantos artistas anónimos que los precedieron en otras puestas.

Entre bailarines, actores y músicos sumaron 750 los artistas que dieron vida al relato entre los seis niveles del escenario, un despliegue acorde a la magnificencia esperada por el público.

No hubo gran despliegue de utilería mayor, aunque verdaderamente sorprendió el cuadro en el que apareció la Virgen de la Carrodilla, siempre celebrado y de gran emoción. A diferencia de la tradicional peregrinación que la acerca al escenario, esta vez sorprendió tras aparecer dentro de una especie de cápsula iluminada que se había colocado en el centro del escenario minutos antes y que generó expectativa.

También fue distinto el cuadro de los inmigrantes, que siempre tiene una tónica de humor: esta vez implicó una especie de conflicto entre españoles e italianos en relación a quién tenía el mejor vino, lo que determina en surgimiento de un vino hispano-italiano con identidad propia.

Otras particularidades fueron la presencia de las candidatas en el centro del escenario sobre el segundo nivel y la de las hinchadas departamentales como parte de la narración.

Un momento muy bonito fue cuando, casi al final, se interpretó un fragmento de la primera canción de la vendimia de 1936. Justamente con la intención de recuperar cuestiones emblemáticas de la Vendimia, también tuvieron mucha presencia los juegos de agua de la fuente que antecede al escenario.

Pero, sin dudas, una de las cosas más impactantes fue el espectáculo de los 300 drones que, tras el final, formaron imágenes de colores en el cielo, como el de una cosechadora, el de la primera Reina Nacional de la Vendimia, Delia Larri Escudero, y del propio General San Martín. El Frank Romero Day no dejó de aplaudir el show tecnológico.

La elección de la Reina y la Virreina se hizo con boleta única y un total de 300 votos que emitió el público distribuidos entre distintos sectores del teatro. La elección tuvo votos dispersos entre varias candidatas, aunque San Rafael, General Alvear, Maipú y Tunuyán arrancaron con buen caudal de voluntades.

Tras la coronación, la gente disfrutó del espectáculo de Luciano Pereyra. Estaba programado para este domingo con la primera repetición, aunque esta última se pasó para el miércoles, lo cual generó reclamos de quienes habían sacado entradas para verlo.



VESTUARIO. Fue uno de los aspectos más destacables de la fiesta, que (al igual que años anteriores) reutilizó gran parte de las 7.500 prendas

Hay tradiciones que se sostienen por inercia y otras que sobreviven porque logran reinventarse. La Fiesta Nacional de la Vendimia pertenece casi invariablemente a esa zona ambigua donde conviven ambos impulsos: la necesidad de conservar un ritual colectivo y el desafío permanente de volverlo significativo para cada nueva generación. “90 cosechas de una misma cepa” llegó con un pie en cada dirección. Sin embargo, este año, y quizás por efecto del mismo aniversario, fue más patente la sensación de que nos movemos en un eterno “loop”. Repetición y estancamiento.

La Fiesta tendría que haber sido la reafirmación absoluta de una tradición casi centenaria, y en lugar de ello asistimos a algo que será recordado solo por los percances de la lluvia y un show de drones (que parece haber llegado para quedarse). ¿Es falta de inventiva, un presupuesto amordazado o simplemente la imposibilidad de romper el cristal de los convencionalismos? Probablemente un poco de todo.

El director Pablo Mariano Perri y la guionista Silvia Moyano (el mismo tándem de 2024) intentaron maniobrar en esa encrucijada imposible. Apostaron una vez más al maximalismo, acudiendo a todo aquello que pudiera provocar un impacto perceptivo: luces a pleno, fuegos artificiales, aguas danzantes, máquinas de fuego, 600 metros cuadrados de cajas lumínicas (contando frisos), casi 100 metros cuadrados de pantalla, 50 músicos y, fundamentalmente, la energía de 750 artistas que dejan la piel en el escenario.

No hay forma de que el mendocino no apruebe esta épica una vez más, y el turista aplaudirá indefectiblemente tal mosaico de postales regionales. Muchos incluso podrían argumentar que la Fiesta de la Vendimia no es más que eso. Desde hace décadas, críticos y periodistas han

alertado sobre el peligro de que la fiesta caiga en ser un “acto escolar” de alto presupuesto: una sucesión de cuadros en los que se suele sacrificar la dramaturgia en pro de la literalidad aleccionadora y la poesía más cursi. En los años posteriores a la pandemia, solo “Milagro del Vino Nuevo” (2022) logró despegarse radicalmente de esta suerte de karma.

Perri y Moyano, hay que decirlo, intentan salirse también de esta inercia costumbrista. Para ello apelaron al mismo aniversario de la Fiesta con un concepto dramático prometedor y, en este caso, un tanto inevitable. Desde el comienzo que el tema estaba casi cantado: había que escribir un guion que recorriera

“90 cosechas de una misma cepa” propone oportunamente un recuento histórico, aunque no termina de ensamblarse bien con los tópicos fijos. El show de drones posterior sorprendió al público y confirmó que la fiesta necesita renovarse de cara al centenario.

la historia de la celebración, haciendo paradas en su evolución, los personajes que la marcaron e hitos artísticos. La idea de que Guillermo Cano (Federico Martín Moretti Tibaldi) y Frank Romero Day (Aníbal Villa), invocados como espíritus hacedores, fuesen los personajes que nos guiaran en esa travesía parecía una buena solución narrativa. Ahora bien, ¿cómo ensamblar esta línea argumental tan precisa y prometedora con los tópicos de siempre? Creemos que aquí apareció el primer problema.

En efecto, quizás más que en otros años quedó a la vista lo que muchos vienen reclamando hace tiempo: la fórmula de la Vendimia está agotada. La idea de construir un espectáculo de corte histórico colisiona aquí de manera directa con los temas preestablecidos. A tal punto que esa suerte de doble línea argumentativa entre el repaso de la historia y la liturgia instaurada convierte a la narrativa, en más de una vez, en un pastiche divagante.

Por momentos parece que los tópicos resultan más un obstáculo que otra cosa. Asistimos a homenajes (Delia Larrive, Abelardo Vázquez...), recuentos históricos y hasta la recuperación de la primera canción de Vendimia,

en un guion que también incluye a dos inmigrantes discutiendo sobre sus vinos, la gesta sanmartiniana y a la Patrona de los Viñedos eclosionando de una suerte de huevo prehistórico. ¿Hay forma de que todo esto se ensamble de una forma coherente? Moyano tuvo un desafío mayúsculo, que logró sortear gracias a su estilo didáctico.

Quizás con el afán de incorporar a toda costa el audiovisual, se planteó una “apertura visual” dramatizada que explica los orígenes administrativos de la Fiesta: la redacción del Decreto N°87. Todo con una parsimonia tal que disipa cualquier atención y mata cualquier ritmo antes de que el primer bailarín siquiera toque el suelo. Afortunadamente, el espectáculo logra encarrilarse.

En relación a la puesta, contamos con un director con cierta experiencia. Perri dirigió la Fiesta del 2024, y ahora reincide en algunas falencias de cohesión que ya eran evidentes aquella vez y que sería tedioso ponerse a enumerar de vuelta. Se valoran sus intentos de generar climas y quebrar estructuras, como en el cuadro distendido de los inmigrantes españoles e italianos, el “cuadro azul” o en el del olvido contra la memoria.

Pero Perri y Moyano también se embarcaron en un trabajo valioso. Al proponerse transmitir la historia de la Fiesta apelan a fotografías, notas de prensa y hasta la primera canción concursada, en 1936. Un rescate que habrá sorprendido a más de un mendocino: aplausos aquí.

En relación al trabajo coreográfico de Graciela Adriana Ruiz, hay que decir que cumplió su objetivo. Los diseños se potenciaron con el vestuario, a cargo de María Isabel Jaime (el 70% de las 7.500 prendas son recuperadas, una práctica que también se volvió común en los últimos años), y se coordinaron bien con la música.

Porque la orquesta, bajo la dirección general de Julio Edgardo Paíto Figueroa y la batuta de Alicia Pouzo, confirmó también el alto estándar musical de Vendimia. El cuadro con “Zamba Azul”, dedicado al Frank Romero Day (“teatro de piedra y magia”), es de una dulzura que estremece. Sin embargo, incluso en lo musical, hay un miedo paralizante a la vanguardia y todo se vuelca a la apuesta segura. En un momento, un cuadro pasa de “Zamba de mi esperanza” a “Entre a mi pago sin golpear” como quien escucha una playlist de “Éxitos del Folclore”. Solo esa versión jazzera del “Canto a Mendoza” nos da un atisbo de lo que esta fiesta podría ser si se atreviera a abrirse a nuevos horizontes.

Paradójicamente, lo más sorprendente de la noche no ocurrió sobre las tablas, sino en el aire después del espectáculo. El despliegue de 500 drones dibujando reinas, cosechadoras y el rostro de San Martín sobre el cielo del Frank Romero Day fue un verdadero golpe de efecto. Hay talento, capacidad tecnológica y pasión en el escenario. Solo falta que quienes tienen en sus manos el futuro de la Vendimia se atrevan a romper la botella para que el vino, finalmente, empiece a fluir de nuevo con libertad.

En una noche cargada de simbolismo y emoción, Azul Antolínez, representante de San Rafael, con 52 votos fue coronada como la Reina Nacional de la Vendimia 2026 en el Teatro Griego Frank Romero Day, tras recibir los atributos de manos de la soberana saliente, Alejandrina Funes.

La última vez que San Rafael había festejado un triunfo nacional fue en 1998 con Cecilia Fornara, quien curiosamente también representó al distrito de El Nihuil y fue coronada un sábado 7 de marzo.

El anuncio se realizó en el Teatro Griego Frank Romero Day, donde miles de personas disfrutaron del espectáculo “90 cosechas de una misma cepa”, una puesta en escena que celebró las nueve décadas de la fiesta máxima de los mendocinos.

AZUL ANTOLÍNEZ, LA SOBERANA

La joven de 21 años, de ojos marrones y cabello rubio, cursa la Tecnicatura Superior en Enología y Viticultura, una formación que la vincula con la industria madre de Mendoza. Además de sus estudios, Azul es una activa emprendedora: es dueña de “Racing Zone”, una tienda de accesorios y moda ubicada en el centro departamental que fundó al terminar el secundario.

Entre sus aficiones personales destaca su pasión por correr en moto, un hobby que rompe con los esquemas tradicionales de las soberanas. Su familia está integrada por sus padres, un hermano de

Azul Antolínez, la reina que eligió estudiar enología y viticultura

PERFIL REAL. La sanrafaelina tiene 21 años y es una emprendedora que, además, disfruta de la velocidad y el riesgo: practica motociclismo.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES



CORONADAS. Azul saluda al público como Reina Nacional de la Vendimia 2026 junto a la Virreina Agustina.

15 años y una hermana pequeña nacida en pandemia, además de su abuela Lola.

Su proyecto como soberana tiene un fuerte componente de compromiso social y desarrollo territorial. Azul ha manifestado su intención de revalorizar a El Nihuil como una maravilla paisajística y promover el turismo sustentable en el peri lago.

Asimismo, durante la previa de la fiesta, mostró su faceta más solidaria al visitar a los niños internados en el Hospital Humberto Notti, remarcando que busca ser una presencia que acompañe y escuche a la comunidad.

AGUSTINA GIACOMETTI, LA VIRREINA

A la joven de 24 años le faltan cuatro materias para concluir la Licenciatura en Psicología. Formación que une profundamente su manera de pensar el presente y su rol como soberana, centrandó su mirada en los vínculos y la realidad social.

En su vida cotidiana, Agustina mantiene un perfil sencillo y cercano: disfruta de salir a caminar, hacer deportes y escuchar música. Además, siente una especial afinidad por los gatos y le gusta el fútbol, aunque no se identifica con ningún equipo.

Su familia posee un marcado ADN vendimial. Además de sus tías Noemí y Beatriz (quien fue reina departamental), sus dos hermanos estudian carreras afines a la industria madre: uno cursa Enología y el otro Agronomía.

Menos público en los cerros y reclamos por el recital

LAPREVIA. La tormenta redujo la presencia de los espectadores fue del teatro griego y generó reclamos de seguidores de Pereyra.

La intensa tormenta registrada durante el fin de semana también se llevó parte del color que suele ofrecer el entorno de la Fiesta Nacional de la Vendimia. A la reprogramación del Acto Central —que exigió un intenso trabajo para dejar el teatro griego en condiciones— se sumaron los reclamos de seguidores que habían adquirido entradas para ver a Luciano Pereyra.

En redes sociales, varios usuarios expresaron su desacuerdo con la decisión y señalaron que la modificación alteró los planes de quienes habían organizado su presencia en el teatro griego para el domingo por la noche. La reprogramación del recital generó cuestionamientos sobre la validez de las entradas, mientras que en otros casos los seguidores pidieron al artista que volviera a presentarse el miércoles.

Luego de la coronación de la

nueva soberana, las entradas compradas para el domingo 8 pasaron a ser válidas únicamente para el miércoles 11, lo que generó fuertes reclamos entre los seguidores del músico. “Que arda Troya” fue una de las frases que se repitió entre los mensajes de fanáticos del artista. “Yo voy a ir mañana y que arda Troya; yo compré para ver a Luciano, la Vendimia no me interesa”, fue uno de los tantos comentarios que circularon en redes sociales.

Algunos usuarios también señalaron que esperarían la apertura del teatro griego con la intención de ver el concierto.

Una tribuna sin butacas

Los cerros, que funcionan como una especie de tribuna natural, ayer no lucían su colorido habitual. Desde varios puntos elevados es posible observar el escenario del Frank Romero Day y seguir parte del espectáculo. Si bien la vista no es completa, alcanza para percibir el movimiento de los artistas, luces y sonido.

Para muchos mendocinos, esa forma de vivir la Vendimia tiene un valor especial. Horas antes del co-

GOBIERNO DE MENDOZA



CERROS. Las lluvias mermaron el público en los entornos al teatro.

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES



LOCUTORES. Gras, Navarro, Carbonari, Campos e Imazio cantaron los votos.

Desde temprano personal de Vialidad Mendoza trabajó para dejar en condiciones los accesos al Frank Romero Day.

“Muy felices de festejar estos 30 bellos años en la Previa de la Fiesta Central de la Vendimia 2026”, había posteoado el grupo Simpecao.

mienzo del Acto Central, los cerros adquieren un clima particular. Allí, grupos de personas comparten mate, comida y conversaciones.

Quienes eligen las laderas suelen hablar de una tradición que se transmite entre generaciones. Grupos de amigos repiten el encuentro cada temporada. Algunos incluso tienen lugares preferidos en las laderas, puntos a los que regresan todos los años.

Las lluvias dejaron el terreno húmedo en distintos sectores del parque, especialmente en los accesos al teatro griego y en las laderas de los cerros que rodean el predio. Por esta razón, ayer disminuyó la cantidad de espectadores que optó por ver el espectáculo desde las alturas.

“Aunque el barro no hizo fácil la subida”, contaron algunos de los presentes, muchos decidieron mantenerse en el lugar para no perderse la celebración.

Reina por dos días más

La Vendimia de los Cerros, una de las celebraciones paralelas más tradicionales en las inmediaciones del Frank Romero Day, también debió ser reprogramada. El evento, creado por Victoria Herrera en 2015, trasladó parte de sus actividades debido a las condiciones meteorológicas.

De esta manera, el reinado de Noelia Poblete (49 años), se extenderá hasta el miércoles, cuando se completarán las actividades previstas para esta fiesta.

La tormenta no alteró las dos noches de música en el teatro griego

AGENDA. Los shows del Chaqueño Palavecino y de Abel Pintos no sufrieron cambios tras la reprogramación del Acto Central: serán hoy y mañana.

A pesar de los cambios logísticos y los ajustes significativos en el cronograma original de la Fiesta Nacional de la Vendimia, el espíritu festivo se mantiene intacto con una agenda que se extenderá hasta el miércoles 11 de marzo en el teatro griego Frank Romero Day. Es que la reprogramación del Acto Central no alteró las dos noches previstas por fuera de la repetición, que sí perdió su show.

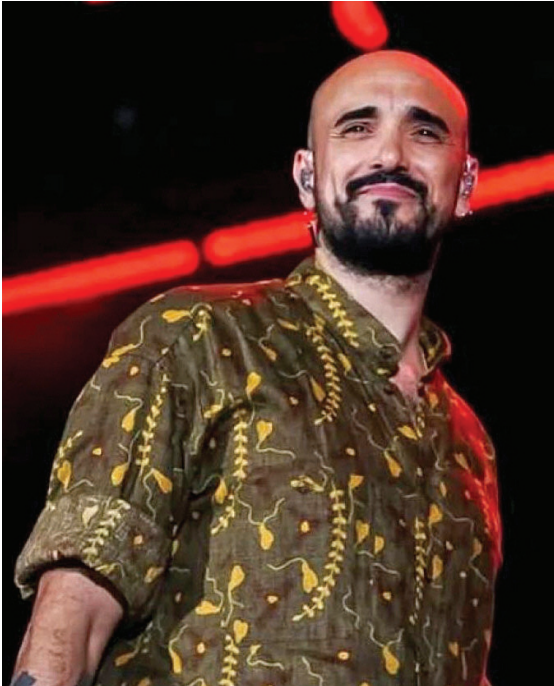
Tras el Acto Central de “90 cosechas de una misma cepa”, la presentación de Luciano Pereyra fusionó el folclore contemporáneo con el pop y la balada. Junto a él, se presentaron artistas locales también previs-

tos para la noche del domingo, cuando se realizaría la repetición de la Fiesta, postergada tras las inclemencias.

La propuesta musical continuará con fuerza este lunes. Por la noche, el protagonismo lo tendrá el Chaqueño Palavecino, un referente indiscutido del circuito festivalero nacional que representa la continuidad de la música popular de raíz.

El clima de fiesta se potenciará con las actuaciones de La Repandilla y la dupla de Eugenia Quevedo con La Banda de Carlitos, prometiendo una velada de gran convocatoria y energíaailable.

El martes, la grilla se completará con la presencia de uno de los artistas más queridos y convocantes de la escena actual: Abel Pintos. El cantante compartirá el escenario con un elenco diverso que incluye a Campedrinós, Maggie Cullen y Ángela Leiva, reafirmando la apuesta de la provin-



CONVOCANTES. Las presentaciones del Chaqueño y de Abel Pintos forman parte de la esperada agenda musical.

cia por ofrecer espectáculos de alcance masivo en el teatro griego durante varios días consecutivos.

Finalmente, el miércoles 11, a las 21, se llevará a cabo la repetición del espectáculo artístico “90 cosechas de una misma cepa”. Lógicamente, en esta función Luciano Pereyra no podrá estar presente. Sin embargo, la jornada comenzará temprano, a las 20, con una previa protagonizada por destacados artistas mendocinos, invitando al público a disfrutar del talento de los bailarines, actores y músicos que dan vida a esta celebración.

Devolución de entradas tras la reprogramación
Debido al cambio de fechas del

Acto Central, el sistema de validez de los tickets ha sufrido modificaciones que los asistentes deben tener en cuenta. Para la edición de ayer fueron válidos los tickets previstos originalmente para el sábado.

Por el contrario, aquellas personas que tenían entradas para el domingo no pudieron ingresar. Sus tickets pasarán a tener validez automática para la noche del miércoles 11 de marzo, fecha en la que se realizará la repetición del Acto Central.

Las entradas ya canjeadas mantienen su vigencia para esta nueva fecha programada. Para aquellos espectadores que, debido a la reprogramación, no puedan asistir y deseen solicitar la devolución del importe, se ha establecido un pro-

cedimiento específico.

El trámite podrá realizarse únicamente a partir del jueves 12 de marzo (no antes) y hasta el domingo 22 de marzo. Los interesados deberán enviar un correo electrónico a la dirección devolucionvendimia@entradaweb.com.ar. En ese correo se debe incluir el pedido formal de devolución y el Código de venta, que es el número que figura debajo del código QR de la entrada.

El reembolso se efectuará a través del mismo medio de pago utilizado durante la compra original, y el comprobante de la transacción será enviado por mail. Las entradas que ya registren acceso al evento en el sistema no tendrán posibilidad de devolución alguna.

Estamos modernizando el sistema



El agua es un elemento clave, por eso, en Mendoza estamos expandiendo y modernizando el sistema de agua potable para aumentar la eficiencia y garantizar el crecimiento a futuro.



Cerrá el surtidor cuando no lo uses



Tomá duchas de 5 minutos



Usá regadera



Prohibido el riego de calles o lavado de autos con manguera



POLÍTICA

Guido Carelli Lynch

Especial para Los Andes

Cuando Javier Milei recibió a Jamie Dimon -el CEO del JP Morgan, el banco más grande de Estados Unidos- dos días después de ganar las elecciones legislativas, intentó convencerlo con palabras. “Nuestro objetivo es construir en Argentina el consenso capitalista que el país necesita desesperadamente para salir adelante. Un consenso que produzca, no que deprede, y que asegure un futuro mejor que el presente y mucho mejor que el pasado”, dijo el Presidente.

Cinco meses después intentará mostrarle a la institución a cargo de calcular el Riesgo País y a su director con quien volverá a reunirse este martes, hechos y gestos que prueben que su declaración de octubre fue más que una expresión de deseos.

El JP Morgan, en el que se desempeñaron durante años el ministro de Economía, Luis Caputo, y los principales funcionarios de su cartera, albergará en esta ciudad la Argentina Week con la que Milei planea promocionar los activos argentinos y mostrar los frutos del consenso político.

Nada ayudará más al Presidente en su tarea de persuadir a potenciales inversores que la presencia en esta ciudad y en el mismo foro de una decena de gobernadores, entre ellos el mendocino Alfredo Cornejo, que también explican los resultados que consiguió el Gobierno en el Congreso para sancionar el Presupuesto, la ley de Inocencia Fiscal, la baja de imputabilidad, la Reforma Laboral; la ratificación del acuerdo UE-Mercosur y la media sanción de la Ley de Glaciares.

Consenso y gobernabilidad fueron precisamente los dos pedidos que transmitieron al Presidente por separado Scott Besent después de acordar el swap de US\$ 20 mil millones, y el FMI. Y el misterioso lobbista Terry Bennett, que auspiciaba Santiago Caputo y se entrevistó con algunos de los gobernadores y jefes de la oposición en el Congreso.

Este lunes, mientras el Presidente brinde una disertación en la Universidad Yeshiva, los gobernadores se reunirán en el Consejo de las Américas con empresarios.

En tanto, el martes, cuando Milei inaugure la Argentina Week frente a grandes inversores habrá al menos 10 gobernadores. La presencia de los mandatarios provinciales muestra un alineamiento en el horizonte económico, que en algunos casos ya trascendió al plano político y electoral.

“Mostrar que somos un equipo esos gobernadores con el Presidente, le hace bien a la Argentina a futuro”, dijo Cornejo quien destacó que los inversores necesitan ver que los gobernadores habiliten la explotación de sus suelos



ESPIRITUAL. El presidente, Javier Milei, visitó ayer junto a su hermana la tumba del rabino Menachem Mendel Schneerson.

Cornejo desembarca en EE.UU. con Milei para atraer inversores

ARGENTINA WEEK. El gobernador de nuestra provincia es uno de los diez que acompañarán al Presidente en Nueva York. “Mostrar que somos un equipo le hace bien a la Argentina a futuro”, dijo.

como manda la Constitución. “El Presidente tiene un reconocimiento mundial enorme y va a exponer en el centro financiero mundial todos los proyectos que tenemos. Todos los diseños que tienen que ver con minería y agroindustria necesitan ingentes proporciones de inversión”, consignó el Gobernador al que algunos radicales violetas señalan como un potencial compañero de fórmula del libertario en 2027.

Algunos de los ejecutivos provinciales ya lo esperaban en Manhattan, como el catamarqueño Raúl Jalil y el salteño Gustavo Sáenz.

Jalil -cuyos legisladores prestaron quórum para la Reforma laboral y votaron a favor del Presupuesto y del RIGI, entre otras leyes clave para el oficialismo espera llevarse la confirmación de la fusión entre Río Tinto y Glencore, la minera más grande del mundo.

El mandatario salteño, en tanto, viene de ofrecerle la ruptura del bloque de senadores del peronismo y espera señales del sector minero. Osvaldo Jaldo, el primer peronista en acercarse al universo libertario, no es de la partida, pero recibirá a Milei la semana que viene en Tucumán.

El gobernador de Jujuy, Carlos Sadir, y Alberto Weretilneck, de Río Negro, arribaron a Manhattan en las últimas horas, tras una escala previa en Canadá, donde asistieron al PDAC, el Superbowl de minería.

Allí coincidieron con vicegobernadoras de provincias amigas del Gobierno, como Hebe Casado y otras que están en las antipodas; como La Rioja. El tratamiento de la ley de glaciares en Diputados -clave para la actividad y algo demorado- fue parte de las conversaciones en Toronto.

El sanjuanino Marcelo Orrego

era una fija. Su provincia concentra el 65% de los anuncios de RIGI; todos de minería. Ignacio Torres, de Chubut, guardará sus diferencias con la administración nacional. Expondrá en la misma mesa que su vecino Rolando Figueroa y que moderará el CEO de YPF Horacio Marín. Ambos consiguieron que el Gobierno eliminara las retenciones al crudo convencional en diciembre. El santacruceño Claudio Vidal -de la provincia más golpeada por la caída del

empleo en el sector privado- será de la partida.

El conflicto en Oriente Medio liderado por Donald Trump y el premier israelí Benjamin Netanyahu que disparó el precio del petróleo convirtieron a esa mesa en una de las más relevantes del evento.

Ajeno a la mesa del cobre, a la mesa del litio y a la explotación de Vaca Muerta, el correntino Juan Pablo Valdés también recibió la invitación del canciller Pablo Quirno para participar de las jornadas. Las energías renovables y el apoyo político en el Congreso explican la ecuación.

Cuando Milei hable ante inversores y los empresarios argentinos que también estarán presentes, habrá un gobernador que hizo las valijas por su cuenta. Se trata del cordobés Martín Llaryora. El cordobés tiene una nutrida agenda paralela que no le impedirá participar del evento presidencial.

Algunos gobernadores recibieron gestos de la Casa Rosada antes de viajar. Mejor dicho; Aportes del Tesoro Nacional. Salta y Santa Cruz recibieron \$4 mil millones; Corrientes y Jujuy, \$3.000 millones. Neuquén, \$2.000 millones. Juntas se quedaron con los \$18 de los \$20 mil millones que repartió el Gobierno. Los \$ 2 mil millones restantes fueron para Misiones.

Milei no participará de las exposiciones de los gobernadores, porque viajará el martes a Chile para asistir a la asunción de José Kast. Lo representará, en cambio, Manuel Adorni, entre otros. / **Clarín**

10

gobernadores con Milei.

Además de Cornejo estarán los mandatarios de San Juan, Catamarca, Salta, Jujuy, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Corrientes.

NOTICIAS ARGENTINAS

Glaciares: casi 8.000 anotados para las audiencias públicas

REFORMAS. El número no ha sido confirmado por el oficialismo, que insiste en que la ley se votará antes de fin de marzo.

La reforma de la Ley de Glaciares que impulsa el Gobierno con el apoyo de las provincias mineras podría ingresar en una zona gris luego de que se habilitara el pedido de la oposición para someter la propuesta a una audiencia pública y en las primeras 48 horas se anotaran casi 8 mil personas y organizaciones para participar en el debate en la Cámara de Diputados.

De acuerdo a lo informado por fuentes de la oposición, ya hay más 7.800 inscriptos para la audiencia pública, que el oficialismo quiere que se desarrolle entre el 25 y 26 de marzo, según lo acordado en la reunión plenaria de las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente, y de Asuntos Constitucionales, que controlan el sanjuanino José Peluc y Nicolás Mayoraz, respectivamente.

En esa reunión se resolvió que cada participante tendrá 5 minutos para exponer sobre el tema, lo que para la oposición implicaría, según los datos que circulan hasta el momento, unos 50 días de audiencia con una duración de 12 horas cada jornada. Esto iría en contra del cronograma del oficialismo que aspiraba a sacar despacho después de los feriados de Semana Santa, entre el 7 y 8 abril para llevarlo al recinto una semana después.

Desde La Libertad Avanza desalentaron esos números y, si bien no oficializaron la cantidad de inscriptos, advirtieron que la participación en la audiencia “no significa explícitamente que estén presentes todos”. En consecuencia, el oficialismo no estaría dispuesto a extender las audiencias e incluso remarcó que se votó que se haga el 25 en forma presencial y el 26 vía zoom.

Los bloques de la oposición presentaron una nota para que se publique el listado de personas inscriptas y se actualice la información cada 24 horas. El Gobierno apuesta a aprobar la propuesta antes de fines de marzo luego de la media sanción del Senado con 40 votos a favor, entre oficialistas, aliados e incluso votos peronistas. / **Clarín**

El embajador de Italia defiende el acuerdo Europa-Mercosur

RELACIONES. Fabrizio Nicoletti visitó Mendoza y dejó definiciones sobre el vínculo bilateral, el interés en Vaca Muerta y el cambio de postura que hizo posible la aceptación del tratado comercial.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

Luis Abrego

Especial para Los Andes

Fabrizio Nicoletti (61) es desde el año pasado el embajador de Italia en Argentina. Tiene una extensa trayectoria como diplomático desempeñándose en países tan diversos como Kuwait, España, Irak, Pakistán, Alemania y Omán, siendo su último destino Panamá. Incluso, en situaciones de gran tensión internacional como la Guerra del Golfo o la caída de Saddam Hussein. Tal vez por eso define este nuevo desafío diplomático como “un lujo” por lo que implican los lazos culturales e históricos entre ambas naciones, pero también por la inmensa comunidad de italo-descendientes, una de las mayores del mundo.

Llegó a Mendoza por primera vez como parte de los festejos por la Fiesta Nacional de la Vendimia y acompañado por el cónsul general Giuseppe D'Agosto dialogó con Los Andes en la previa de una recepción en el tradicional ristorante Francesco de la familia Barbera.

Pero también aquí tuvo reuniones con las asociaciones italianas en Mendoza, con la Universidad Nacional de Cuyo y estuvo presente en la Festa in Piazza, que cumplió 40 años.

Nicoletti es consciente que su presencia en Argentina se da en un contexto muy particular como es el excelente vínculo de sintonía política y afinidad ideológica entre el presidente Javier Milei y la primera ministra italiana Giorgia Meloni. “Eso implica mayores responsabilidades”, asegura el embajador. “Compartimos un Plan de Acción 2025-2030 firmado por ambos mandatarios que tenemos que cumplir. Italia y Argentina son dos países que son mucho más que hermanos... Somos lo mismo con un océano que nos separa”.

En ese contexto, asegura que la actual situación geopolítica mundial, derivada de la invasión rusa a Ucrania pero también de la reciente escalada militar en Medio Oriente, ha modificado puntos de vista que facilitan la unión de Europa con América Latina, “porque compartimos los mismos valores de democracia y libertad” resalta con énfasis.

Acuerdo UE-Mercosur

De manera ineludible, Nicoletti tuvo también una mención especial al reciente acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea (UE) después de décadas de negociaciones, y que el Congreso



COMPETENCIA. Nicoletti reconoce que tanto en Italia como en Francia “hay miedo a la carne y el vino argentino”.

argentino avanzó en su ratificación. En ese sentido, entiende que el nuevo mapa mundial, incluso con la política de aranceles de Donald Trump en Estados Unidos, obliga a “ver el mundo de manera distinta y eso para un país exportador como Italia conlleva la necesidad de buscar nuevos mercados”.

Admite que como sucedió en otros países europeos tanto el sector industrial como el agro “han levantado la voz” contra el acuerdo pero que aún así el gobierno italiano ha preferido “cambiar su postura” y “mirar las cosas de un modo distinto” acorde con los cambios globales. “Hay un miedo a la carne o al vino argentino, como sucede en Francia”, dice el embajador pero la decisión italiana y las negociaciones con Bruselas hicieron posible su concreción.

Más allá de las instancias judiciales o políticas aún pendientes, Nicoletti indica que “el rumbo del acuerdo es muy claro. Soy muy optimista. Es muy beneficioso para ambos lados. Italia, después de China, Estados Unidos y Alemania es el mayor exportador de productos. Nosotros importamos materias primas para agregar valor. Lo que Argentina produce también puede ser insumo para Italia. Nuestros productos son distintos a los que se producen en el mundo y el ‘Made in Italy’ es una marca mundial de calidad y valor agregado”.

En ese marco de comprensión de economías complementarias y no competitivas, Nicoletti re-

conoce el interés italiano en el sector energético, en especial Vaca Muerta, pero no deja de subrayar que “la mayoría de la economía italiana son pymes”, que concentran gran parte del empleo, con alta presencia familiar “que cuando ven una oportunidad, llegan y cuando ven una dificultad, se van”.

n ese sentido, Italia ve a la Argentina de Milei con “números macroeconómicos positivos, hacia un recorrido de estabilidad”, que se advierte como “una autopista” para intensificar la presencia de “inversiones”, pero que “debe ser libre: una economía sólida, un marco jurídico claro, sin restricciones, ni cepos”.

Desarrollo e inmigración

Nicoletti también hizo referencia a una de las problemáticas más en boga en Europa en las últimas décadas, de la cual Italia no escapa, que son las olas inmigrantes en especial provenientes de países africanos. En ese sentido, mencionó al Plan Mattei que im-

pulsa el gobierno de Meloni y con el que intenta cambiar el paradigma de la asistencia a los países menos favorecidos, a través de recursos públicos y privados, en sectores como energía, seguridad alimentaria, sanidad e infraestructura a fin que los ciudadanos de esos países “sean libres de emigrar y no obligados a emigrar”.

Hasta el momento esta iniciativa conjunta alcanza a 14 países africanos y rinde homenaje al legado de Enrico Mattei, político e industrial italiano. Procura atacar las razones de la emigración mediante la seguridad energética y el desarrollo sostenible.

Intercambio y cooperación

El Plan de Acción Argentina-Italia 2025-2030 fue suscripto entre Milei y Meloni y apunta a la cooperación económico-comercial, pero también el ámbito espacial, la defensa, y la cooperación en seguridad, defensa, cultura, turismo y educación. En esa dirección ya exhibe algunos frutos concretos. “Días atrás el Instituto Superior de la Sanidad italiano firmó un convenio con el Ministerio de Salud argentino para fortalecer investigaciones en el sector médico”, comenta el embajador a modo de ejemplo.

Pero también asegura que se trabaja fuertemente con las universidades para que ambos países tengan reconocimiento mutuo de las titulaciones académicas, así como el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores..

“

El rumbo del acuerdo es muy claro. Es beneficioso para ambos lados. Nosotros importamos materias primas. Lo que Argentina produce puede ser insumo para Italia”.

Fabrizio Nicoletti
EMBAJADOR ITALIANO

SOCIEDAD

Mujer y Justicia. Experiencia mendocina llega a la ONU

DERECHOS DE LA MUJER. La abogada Florencia Morán destacó aspectos positivos de la situación en nuestra provincia. Lo compartirá en la sesión de la Comisión Jurídica y Social del organismo mundial.

Verónica De Vita

vdevita@losandes.com.ar

Una abogada mendocina, experta en Derechos Humanos y en particular de las mujeres, llevará la experiencia de la Justicia mendocina a una sesión de la Organización de las Naciones Unidas. Florencia Morán lleva muchos años transitando pasillos con este tipo de causas y conoce desde adentro cómo funciona el acceso a la Justicia en Mendoza.

Aunque reconoce que hay cosas por mejorar también destaca que Mendoza está muy bien parada en cuanto a las estrategias y vías de acceso para acompañar a las mujeres que afrontan situaciones de violencia de género o algún otro tipo de vulneración.

Incluso considera que Argentina está bien posicionada a nivel internacional.

Por eso participará de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer de la ONU (CSW) que se realizará entre el 9 y el 19 de marzo en Nueva York. Se trata del principal órgano intergubernamental mundial dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. La letrada será la única representante de la provincia e incluso será parte de la delegación nacional que envía Cancillería.

De qué se trata la comisión

Esta comisión es parte del Consejo Económico y Social de la ONU y de ella participan los más de 180 países miembros de la entidad además de organizaciones que tienen personería o reconocimiento por parte de la ONU. Por eso destacó que la participación es multitudinaria y allí se comparten las experiencias



FLORENCIA MORÁN. La abogada mendocina llevará la experiencia de la Justicia mendocina a una sesión de la ONU.

de diferentes lugares del mundo, justamente hasta donde llevará la de Mendoza.

La Comisión fue creada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el 21 de junio de 1946. Su función es promover los derechos de las mujeres, documentar la realidad de la vida de las mujeres en todo el mundo y definir normas mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

No es la primera vez que asistirá la abogada. Ya tuvo la experiencia el año pasado y por eso conoce el movimiento: explicó que se realizan diversos eventos y reuniones en el marco de esa comisión.

Por qué se destaca Mendoza

“Uno de los temas prioritarios que se va a hablar y que la ONU le pide a los estados, es el acceso a la Justicia y la tutela judicial efectiva. Es lo que va como uno de los temas principales”, explicó.

Detalló que el acceso a la Justicia implica que las mujeres puedan acceder sin trabas. Esto involucra, por ejemplo, que si necesitan un patrocinio gratuito porque no pueden costearlo, lo tengan, o que sea accesible en cuanto a espacio físico, entre otras cosas.

“Hay un montón de requisitos que piden y Mendoza particularmente los tiene. Tiene un Juzga-

do de Familia especializado en familia y violencia, y hay en cada uno de los departamentos oficinas judiciales, funciona”, resumió. Destacó que eso evita que la mujer en situación de violencia deba trasladarse demasiado para ir a exponer su situación, lo que podría ser un obstáculo.

En cuanto a la cuestión penal, “también están las oficinas fiscales, que en los departamentos

Morán detalló que el acceso a la Justicia implica que las mujeres puedan acceder a ella sin trabas.

son los primeros que toman la denuncia y está la unidad fiscal especializada en violencia de género, que es la que continúa en la parte penal investigando el tema de la violencia hacia la mujer”, resaltó.

Canales de denuncia

Otro aspecto que Morán destacó de Mendoza es la existencia de canales de denuncia diversos y accesibles. Mencionó que la mujer puede ir a los juzgados de familia o llamar al 160 para pedir información.

En esa línea se ofrece información sobre medidas de protección. “Porque en definitiva ¿qué es lo que se requiere? Que si yo estoy sufriendo una situación de violencia, estoy pasando una situación de vulnerabilidad, el Estado, el sistema jurídico, me dé una respuesta”, señaló.

Recursos para mujeres

En su opinión, “las mujeres en Mendoza cuentan con herramientas que las protegen en situaciones de vulnerabilidad. Y las conectan, porque obviamente mucha de la violencia no solo es física, a veces es psicológica y a veces es económica”. En ese marco se refirió a que se ofrece la vinculación con otras áreas que puedan contenerlas y darles los recursos necesarios como la Dirección de la Mujer o de las Direcciones de Género municipales.

La abogada consideró que además la presencia en la comisión de la ONU es una oportunidad para Argentina. Esto en un contexto de un fuerte cambio de paradigma en cuanto a las concepciones sobre estos temas por parte del gobierno nacional actual. Esto ha implicado desmantelamiento de áreas y recortes presupuestarios. Sin embargo, para la especialista, en el área judicial, la estructura se sostiene e incluso se mejora.

Esto pese incluso a que desde la Cedaw (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer), un tratado internacional adoptado por la ONU en 1979, se han manifestado alertas por retrocesos en el país.

En el Día de la Mujer el Gobierno criticó al feminismo en un video

El Gobierno nacional difundió un video conmemorando el Día Internacional de la Mujer que generó controversia por su fuerte crítica al feminismo institucional en Argentina. En el mensaje, el oficialismo cuestiona el rol de las políticas de género impulsadas por el gobierno kirchnerista.

La publicación plantea que “una causa noble” terminó convirtiéndose en una “estructura para concentrar militancia polí-

tica” que no resolvió los problemas reales de las mujeres. En ese sentido, el mensaje oficial critica especialmente al antiguo Ministerio de la Mujer, creado en 2019 por Alberto Fernández.

El video propone un cambio de enfoque y sostiene que el desarrollo de las mujeres debe apoyarse principalmente en “la igualdad ante la ley y la libertad económica”, en lugar de en la expansión de estructuras estatales.

Crítica al kirchnerismo

El mensaje comienza explicando en qué se transformó el feminismo con el paso del tiempo. “Durante décadas, una causa noble fue distorsionada y transformada en una estructura destinada a concentrar militancia política”, en referencia al mandato del expresidente acusado por violencia de género.

“En 2019 el nacimiento del Ministerio de la Mujer no fue un

avance, fue el comienzo del saqueo. Lo que nos vendieron como una conquista fue en realidad una estafa millonaria”, suma el video.

A su vez, describe a las políticas de género y diversidad impulsadas desde el Estado como “un negocio que benefició únicamente a una pequeña élite” militante mientras funcionarios de alto rango, intendentes y dirigentes políticos “no daban el ejemplo”.

Solución del Gobierno

Ante este diagnóstico, la administración actual propone un cambio de paradigma basado en la libertad económica y la igualdad ante la ley como los únicos motores para el desarrollo de la ciudadanía. “Hoy el rumbo es claro: igualdad ante la ley, libertad económica y déficit cero para poner fin a la inflación que golpea primero a los sectores más vulnerables”, afirma la locución.

MUNDO



LÍDER SAGRADO. Mojtaba Khamenei reemplaza en el máximo cargo de la República Islámica iraní a su padre.

Guerra en Irán. El ayatola Mojtaba Jamenei es el nuevo líder supremo

SUCESIÓN. El hijo del difunto Alí Jamenei fue elegido para guiar a la República Islámica. Estados Unidos e Israel se oponen a la designación.

Tras días de hermetismo sobre la sucesión del ayatollah Ali Khamenei —muerto el 28 de febrero en un ataque atribuido a Israel y Estados Unidos—, Teherán confirmó que la Asamblea de Expertos designó a su hijo, Mojtaba Khamenei, como nuevo líder supremo. Noticia que fue confirmada por la televisión iraní.

Horas antes de que se revelara el nombre del sucesor, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, había advertido que el nuevo líder “no durará mucho” sin su aprobación.

Consenso de los expertos

Mohsen Heydari, integrante de la Asamblea de Expertos, adelantó que el organismo ya había tomado una decisión sobre el sucesor de Alí Khamenei: “El candidato más apropiado, aprobado por la mayoría de la Asamblea, fue designado”.

Otro integrante del cuerpo,

Llegan 248 argentinos

Argentina repatrió a 248 personas desde Emiratos Árabes Unidos, país afectado por el conflicto en Medio Oriente, informó el canciller Quirno. Solicitaron asistencia 630 argentinos.

Mohamad Mehdi Mirbagheri, confirmó posteriormente que la elección reflejaba una “opinión firme” de la mayoría del consejo de 88 integrantes.

La Asamblea de Expertos —institución encargada de elegir al líder supremo— optó finalmente por Mojtaba Khamenei, quien su-

Reabrir el estrecho de Ormuz

El presidente francés, Emmanuel Macron, habló con los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, y de Irán, Masud Pezeshkian, al que pidió que reabra el estrecho de Ormuz.

EFE

cede a su padre, en el poder desde 1989. Aunque en los últimos días circularon varios nombres como posibles candidatos, Mojtaba (de 54 años) era considerado el de mayor influencia y cercanía con los sectores más conservadores del clero chiita.

Rechazo internacional

La designación generó reacciones inmediatas en el exterior. Israel anticipó que el nuevo líder supremo pasaría a ser “un objetivo”, mientras que Trump reiteró en una entrevista que Estados Unidos no aceptaría su llegada al poder. Días atrás, Trump había señalado que “La mayoría de las personas que teníamos en mente para suceder a Ali Khamenei están muertas”.

Entre los nombres que también habían surgido como posibles sucesores figuraba Hasan Khomeini, nieto del fundador de la República Islámica, el ayatollah Ruhollah Khomeini. Según el ayatollah Mohsen Heidari Alekasir, miembro de la Asamblea, el nuevo líder debía ser “alguien odiado por el enemigo”.

En ese sentido, Heidari Alekasir recordó que incluso Estados Unidos había mencionado a Mojtaba Khamenei como candidato, algo que Trump había calificado días atrás como una elección “inaceptable”.

La Guardia Revolucionaria

La Guardia Revolucionaria de Irán, el cuerpo militar del régimen, considerado como una organización terrorista por las principales potencias occidentales, juró lealtad al nuevo líder supremo del país, Mojtaba Khamenei, después de que fuera nombrado sucesor de su padre por la Asamblea de Expertos.

“El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica está listo para la obediencia total y el autosacrificio en el cumplimiento de los mandatos divinos del Guardián Jurídico de la época, Su Eminencia el Ayatolá Seyyed Mojtaba Khamenei”, dijeron en un comunicado.

TRASPASO DE PODER

Miles de chilenas salen a las calles antes de la asunción de Kast

Al grito de “Ni un paso atrás”, miles de chilenas salieron a las calles de Santiago para conmemorar un nuevo 8M, a tres días de que la extrema derecha llegue por primera vez al poder en Chile, y alertaron de los riegos que suponen para los derechos de las mujeres las convicciones ultracatólicas de José Antonio Kast. “En unos días tendremos un Gobierno que ha declarado abiertamente tener una agenda antiderechos de las mujeres y estamos convocando a organizarnos”, dijo Vesna Madariaga, vocera de la Coordinadora 8M. El 11 de marzo, Kast asumirá la presidencia en La Moneda.

ELECCIONES EN COLOMBIA

Un candidato de Uribe fue detenido por un intento de soborno

El político colombiano Víctor Hugo Moreno, candidato a la Cámara de Representantes por el partido Centro Democrático del expresidente Álvaro Uribe, fue detenido por intentar sobornar a unos policías para evitar que le incautaran 15 millones de pesos que llevaba en una bolsa. “En (el departamento del) Amazonas, Moreno Bandeira fue detenido por presuntamente ofrecer dinero a integrantes de la Policía para evitar la incautación de dinero”, señaló la Fiscalía. El presidente Gustavo Petro se refirió a la detención en su cuenta de X y dijo que Moreno estaba “en proceso de compra de votos e intento de soborno a policías que realizaron el procedimiento”.

ATAQUE SELECTIVO

Investigan la explosión contra una embajada de EE.UU. en Oslo

La policía de Noruega informó que la explosión registrada durante la madrugada cerca de la embajada de Estados Unidos en Oslo, que no dejó víctimas, fue un “ataque selectivo”. Por el momento se desconocen las motivaciones del hecho y las autoridades continúan buscando a los responsables. “Se trata de un incidente grave. Se utilizó un artefacto explosivo dirigido específicamente contra la embajada”, explicó Grete Lien Metlid, jefa de los servicios operativos conjuntos de la policía de Oslo, en rueda de prensa.

Israel bombardea una refinería de petróleo en Teherán

Mientras tanto, los bombardeos contra países del golfo Pérsico continúan con intensidad, apenas un día después de que el presidente iraní, Masoud Pezeshkian, ofreciera disculpas y prometiera detener las agresiones contra esos Estados siempre que no se lanzaran ataques desde sus territorios.

En ese contexto, un dron iraní provocó daños materiales en una planta desalinizadora de agua en Bahréin, mientras que una persona murió en Dubái a causa de un ataque atribuido a Irán.

Desde Teherán, el influyente dirigente Ali Larijani advirtió que

Estados Unidos “pagará” por el conflicto y sostuvo que Washington no está logrando sus objetivos militares.

Ataques advertidos

Los ataques contra infraestructuras petroleras en Teherán se producen un día después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, advirtiera que sus fuerzas intensificarán los bombardeos y ampliarán los objetivos en territorio iraní.

El sábado, además, Estados Unidos atacó una planta de desalinización de agua dulce en la isla de Qeshm, en el sur de Irán,

lo que, según el canciller iraní Abbas Araghchi, marca un “precedente” en el conflicto.

Es la primera vez que el país árabe informa que Irán atacó una planta desalinizadora desde el inicio de la guerra, hace nueve días. En la región del Golfo, donde los recursos de agua dulce son muy escasos.

Esta infraestructura resulta esencial para obtener agua potable, ya que gran parte del abastecimiento depende de la desalinización de agua de mar, un proceso que requiere grandes cantidades de energía para satisfacer la demanda de agua.

EFE



TESTIGO. Una mujer iraní observa las columnas de humo en Teherán.

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por
mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio
no necesariamente coinciden con la
línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Tiempo de recuperar la Basílica de San Francisco

Es urgente decidir la urgente recuperación de la Basílica de San Francisco, la más antigua de las iglesias que se edificaron en la Ciudad Nueva, tras el terremoto de 1861. Hoy muchos de los ambientes del templo están en estado ruinoso, pese a que la iglesia contiene el camarín de la Virgen de Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, patrona y generala del Ejército de los Andes y muchas otras reliquias y objetos históricos. En la nave sur del inmueble descansan los restos de la hija de San Martín, Mercedes Tomasa San Martín, del yerno del liberta-

dor, Mariano Balcarce y de la nieta, María Mercedes Balcarce. También allí se conserva el bastón de mando que José de San Martín le dona a Mendoza al regresar a de la campaña libertadora, en 1818. Los Andes viene marcando en sus ediciones el progresivo deterioro que sufre templo, proyectado en 1875-93 por el arquitecto belga Urbano Barbier. Los daños de la estructura edilicia y de los ambientes que componen el edificio es notorio y abruma observar la progresividad del deterioro y la ineficacia de todos los actores intervi-

nientes en el cuidado y la protección de la iglesia, perteneciente a la orden franciscana. Es urgente plantear la recuperación de este preciado bien, Monumento Histórico Nacional desde 1928 (pronto se cumplirán cien años), porque el tiempo que pasa sin intervención, se consolida el deterioro y se aumenta la amenaza de inhabilitación al resultar riesgoso el desplazamiento de personas por el lugar. La nota que publicó Los Andes hace unos días bajo el título “Las fotos que muestran el deplorable estado de la basílica donde reposan los restos de la familia San

Martín”, impresiona por el nivel de destrucción del sitio. Alarma que un monumento nacional, de profunda raigambre religiosa y de inapreciable impronta sanmartiniana, haya sido abandonado a su suerte y se encuentre en las condiciones deplorables de la actualidad. Ha llegado el momento en que las distintas reparticiones que tienen que ver con la basílica, se reúnan en un proyecto común y consigan los medios económicos, que presumimos serán muy altos, para encarar la restauración y recuperación definitiva del histórico inmue-

ble de avenida España 1418. Deben ponerse en esa tarea de manera urgente la Municipalidad de la Capital, y los gobiernos provincial y nacional, este último a través de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Bienes Históricos y de la Dirección Nacional de Arquitectura. Hace mucho que la basílica se viene deteriorando; es hora de dejar de abandonar la decisión y ejecutar. Una buena fecha para anunciar el inicio de la plena recuperación del templo podría ser el próximo 8 de septiembre, Día de la Virgen del Carmen de Cuyo.

Hay una experiencia llamativa que viven los entusiastas de la tecnología en Argentina: pueden tener en la mano el mismo teléfono o reloj que alguien que vive en Corea del Sur o Estados Unidos, pero el funcionamiento del equipo no será igual. No porque esté roto o fallado, sino porque estamos en el lugar equivocado del mapa para usar ciertos productos. En el contexto actual parece un problema trivial, lo sé, pero pesa a la hora de querer acceder a las grandes innovaciones cuando nos quedamos en una especie de “modo demo” eterno.

El problema no es el dispositivo, es el código postal
Durante años, la brecha tecnológica entre el primer mundo y países como Argentina se explicaba por el acceso al hardware. Hoy eso cambió. Se pueden comprar iPhones, smartwatches, televisores premium o notebooks de última generación, pero el problema es otro: lo que no llega son las funciones completas. Un ejemplo clásico es el ecosistema de Apple. Un usuario puede pagar una fortuna por un iPhone o un Apple Watch, pero servicios clave como Apple Pay están limitados -por ejemplo, no soporta la tarjeta SUBE- y otros, como Apple Fitness+, acaban de aterrizar, aunque llevan bastante tiempo activos en otras regiones. Tampoco funcionan Apple News+ ni la compra de series de TV. El resultado es paradójico: el dispositivo tiene el chip, el sensor y el software necesarios, pero la función simplemente está desac-

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Tecnología del primer mundo, experiencias del tercero



Claudio Barros
Periodista - cbarros@losandes.com.ar

tivada por región. Lo mismo ocurre con productos de Google. Sus teléfonos Pixel, considerados entre los mejores del mundo por su integración con el sistema operativo Android más puro y su inteligencia artificial, no se venden oficialmente en Argentina. La forma de conseguirlo es traerlo desde Estados Unidos y muchas de sus funciones están limitadas al encenderlo en Argentina tales como funciones avanzadas de asistente, detección de llamadas spam automatizada o algunas herramientas basadas en IA. Básicamente, cuando el negocio no cierra, el usuario queda afuera.

Grandes marcas, grandes ausencias
Hay varias firmas reconocidas que no terminan de aterrizar en nuestro país. El caso más emblemático es, quizá, el de la tienda oficial de

Apple en Argentina que se convirtió en una chicana política contra el gobierno de Milei porque parece una de sus promesas incumplidas. Otro producto que no llega son las famosas gafas Ray-Ban Meta. Aunque provocaron un escándalo hace unos meses porque se usaron para hacer trampa en el examen de residencias médicas en el país, los anteojos inteligentes con IA no se venden en Argentina y solo se consiguen trayéndolos desde afuera. Otra marca reconocida que no vende oficialmente sus autos en Argentina es Telsa. No es un problema técnico: es económico, impositivo y logístico. Algo similar sucede con los dispositivos con Alexa de Amazon, que funcionan, pero con limitaciones. Muchas integraciones con servicios locales no existen y funciones que en Estados Unidos permiten controlar bancos, supermercados o servicios públicos di-

rectamente por voz, aquí no están disponibles. Incluso funciones de seguridad modernas, como la conectividad satelital de emergencia en smartphones, dependen del país donde se activa el dispositivo. O sea, la tecnología es global, pero su disponibilidad no.

Las tres limitaciones a superar
Las causas son múltiples, pero casi siempre se combinan tres factores. Por un lado, impuestos y regulaciones. Argentina tiene una de las cargas impositivas más altas del mundo sobre productos tecnológicos. Esto no solo encarece el hardware, sino que también complica la operación de servicios financieros, pagos digitales o suscripciones integradas. Esto eleva los precios y querer poseer un ecosistema tecnológico de una marca puede costar lo mismo que comprar un auto.

La escala de mercado también es otro factor. Para empresas como Amazon, Microsoft o Tesla, Argentina es un mercado relativamente pequeño en comparación con Estados Unidos, Europa o Asia. Adaptar servicios, negociar con bancos locales o cumplir regulaciones específicas implica costos que muchas veces no se justifican. Finalmente, la inestabilidad económica tiene su peso: inflación alta, devaluaciones frecuentes y restricciones cambiarias hacen difícil planificar a largo plazo. Los servicios que dependen de pagos recurrentes, infraestructura local o acuerdos comerciales suelen postergarse indefinidamente. El resultado es que el usuario argentino paga precio premium por

una experiencia incompleta.

La brecha invisible
Esta brecha entre países del primer mundo y del tercero no es tan fácil de distinguir como lo era antes. En los años 90, la diferencia era clara: había computadoras o celulares que no llegaban o directamente no teníamos conexión a internet para navegar. Ahora la diferencia es más sutil: tenemos el mismo dispositivo que alguien en Reino Unido o Dinamarca o vemos la misma publicidad, pero la experiencia es distinta. Es una brecha definida por software, licencias y decisiones comerciales. El mayor problema no es perder una función específica sino algo más profundo: quedar fuera del ciclo de innovación. Actualmente la verdadera revolución tecnológica ocurre en los servicios, no en el hardware.

La inteligencia artificial, los pagos digitales, la automatización y los ecosistemas conectados son el núcleo de la nueva experiencia tecnológica y cuando esos servicios no llegan, el usuario queda congelado en una versión incompleta del futuro. Argentina no está fuera del mapa tecnológico, pero tampoco está completamente dentro. Vivimos en un territorio intermedio: lo suficientemente conectado como para ver lo que existe, pero no tanto como para experimentarlo plenamente. Y esa es, quizás, la forma más frustrante de la brecha digital moderna. Porque el futuro está ahí, pero todavía no está habilitado en nuestra región.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 9 de marzo de 1926

Festejo de empleados del Plaza Hotel
Con motivo de haber cumplido ayer el primer aniversario de la apertura del Plaza Hotel, los empleados del establecimiento festejaron la fecha con un lunch, junto con el propietario del hotel, señor Carlos Steinol.

MEDIO AMBIENTE

La lucha ambiental no parece ir ganando



Hugo Eberle
Especialista en temas ambientales

Desde hace unos 40 años, ambientalistas y estudiosos de la naturaleza, con el apoyo de algunos gobiernos comenzaron a tratar y difundir el problema del aumento del calentamiento climático y a lanzar las primeras recomendaciones de comportamiento social destinado a mitigar los efectos del fenómeno mencionado que se mostraba con efectos de una marcada extinción de biodiversidad, así como un crecimiento de la contaminación por uso de pesticidas y materiales plásticos, entre otros.

En la actualidad hay un cierto conocimiento bastante generalizado acerca del problema ambiental lo cual no significa que el mundo haya adoptado un comportamiento orientado hacia el cuidado extremo del planeta ni tampoco algo contrario. Pero, sí insuficiente para lo que es necesario si lo que buscamos es terminar con las emisiones de gases de efecto invernadero y otros cuidados que son requeridos para mantener la buena salud de nuestro planeta.

Las Naciones Unidas tempranamente tomaron nota del problema y para ello crearon las COPs (Conferencias de partes) que comenzaron a sesionar anualmente en todos los países miembros comenzando por Berlín en 1995 y siendo la última muy recientemente en Belém do Pará en la Amazonia brasileña.

La verdad es que se ha trabajado mucho, pero sin que se hayan logrado grandes progresos, con excepción de la COP 21 de París en 2015, donde más de 170 países firmaron el primer pacto vinculante con el compromiso de reducir la emisión de gases de

efecto invernadero (principalmente el hidróxido de carbono) con puntos de control y seguimientos permanentes, algo que viene bastante atrasado, y con escasos resultados.

Hay que reconocer que no es una tarea fácil cambiar el comportamiento del mundo sin pérdidas importante principalmente de dinero que en el mundo capitalista es la sangre que alimenta la creatividad, la producción y la vida en general de los pueblos si bien hay que reconocer que la búsqueda de energía renovable ha podido crecer significativamente pero aún no reemplazar a aquella obtenida de fuentes fósiles altamente contaminantes.

Está claro que existe un problema serio con el cambio climático y esto se manifiesta en las contrariedades que se ven con el famoso dilema: “quien gana y quien pierde” cuando se producen modificaciones importantes en el vivir diario de la sociedad mundial. Así podría no ser criticable que los países que viven en zonas de bajísimas

temperaturas tal vez ahora tendrían la posibilidad de explotar nuevas tierras para la agricultura o cría de animales- comida, o instalar unidades productivas que con bajísimas temperaturas no podrían hacerse. O simplemente poder navegar con productos de intercambio por caminos oceánicos antes congelados.

Situaciones similares podrían darse con respecto a la minería o a las energías extractivas en cuyos casos quienes invirtieron mucho dinero para conseguir esas riquezas no estarán deseosos por cambiar sus hábitos en dirección a la protección climática.

En realidad, lo que está ocurriendo es en buena medida lo expuesto por Thomas Malthus, aquel monje economista que 250 años atrás afirmaba que mientras la población aumentaba en progresión geométrica y de manera indefinida, los alimentos lo hacían en progresión aritmética y solo hasta que hubiera tierras cultivables disponibles.

De estos conceptos se desprende que, en una determinada

época se llegaría a una crisis alimenticia que terminaría con la vida en la tierra y no solo por los alimentos sino también por el clima ya que es principalmente el ser humano el que produce el calentamiento del planeta.

El mismo Malthus afirma que hay fenómenos naturales o no que son reguladores de la población humana tales como las guerras, las pestes y los cataclismos violentos. De algún modo es lo que estamos viendo en el presente y / pasado reciente con el COVID y con las más de 50 guerras que hay en el mundo ahora mismo, o basta informarse de eventos naturales que ocurren a diario en algún lugar como inundaciones, terremotos, huracanes o lluvias y nevadas violentas.

Está claro que la población mundial no puede seguir creciendo si es que realmente se quiere combatir el calentamiento global. Tal vez no sea inteligente comprometer las generaciones venideras siguiendo con nuestro estilo de vida actual. Cambiar a tiempo puede ayudar a que ellas vivan mejor y sin amenazas.

Por todo esto es lo que el profesor Razmig Keucheyan nos ha dejado la famosa frase: “La naturaleza se ha convertido en un campo de batalla”. Allí lo que debemos defender principalmente es la pureza del clima, el reemplazo de las energías fósiles por renovables, el acceso al agua potable, y la biodiversidad, además de todo lo que nuestro buen criterio nos aconseje.

Afortunadamente en todo esto hay progresos en la forma de realizarlos, porque hay conciencia de que deben hacerse y de hecho hay adelantos encaminados, al

mismo tiempo que se necesita mantener y/o mejorar la calidad.

Lamentablemente se percibe poco interés y menos lectura en este mundo del celular y sus aplicaciones que mayoritariamente aportan entretenimiento. La crisis ambiental está lejos de alcanzar el interés popular que se deposita mayormente en los resultados deportivos, la farándula, la política casera o la violencia social, entre otros.

Sin embargo, solo hay una ecología y una humanidad cuya supervivencia depende de lo que nos interese saber acerca de los límites que el planeta nos impone y es el respeto de esos límites lo que nos puede asegurar la vida de nuestras próximas generaciones. Del mismo modo, es importante reducir el consumo y más que ello hacerlo responsablemente, aunque ya no nos dé margen para cambiar radicalmente las emisiones de carbono.

Principalmente en el clima de guerra que los señores líderes del mundo pretenden mantenernos, ni mencionar dismantelar el complejo militar-industrial que los provee del poder que necesitan para sus fines.

Solo hay una ecología y una humanidad cuya supervivencia depende de lo que nos interese saber acerca de los límites que el planeta nos impone y es el respeto de esos límites lo que nos puede asegurar la vida de nuestras próximas generaciones.

CARTAS DE LECTORES



MI MENDOZA QUERIDA

Hacer un viaje fuera de Mendoza es un lindo ejercicio, no solamente porque es bonito viajar y conocer lugares y gente nueva, sino porque así aprendemos a valorar la hermosa provincia en que vivimos.

Al volver nos reencontramos con la tranquilidad que suele reinar en los barrios, la limpieza de las calles, el verdor de las arboledas que son las dueñas de la ciudad, la pureza de nuestra agua, y muchas otras cosas más que nos hacen felices.

Por supuesto no es un lugar perfecto, hay muchos detalles que podría mencionar y quitarle el velo romántico a esta nota, pero definitivamente Mendoza

es un hermoso lugar para vivir.

Y más lindo se hace cuando descubrimos que todo se ha hecho con el esfuerzo de generaciones enteras. Acá no crecen los árboles si no se riegan, las veredas no se limpian solas y la tranquilidad... Bueno, esa se contagia.

De nosotros y de nuestros hijos dependerá cuidar y defender todas estas cosas, que han hecho que Mendoza se destaque no sólo a nivel nacional sino mundial.

Sobre todo, debemos custodiar la fuente de toda vida: el agua.

¡Mendocinos, a defender nuestra identidad!

Franco Alejandro Pagano
DNI: 33.761.584

¿SEREMOS CAPACES DE AMAR SIN LAS REDES?

La generación que hoy ronda los 40 vivió una transformación tecnológica vertiginosa que también cambió la forma de vincularnos. A comienzos de los 2000, cuando los celulares con cámara parecían cosa del futuro, el SMS ya empezaba a modificar el amor: evitaba llamadas incómodas, pero no reemplazaba el valor de animarse a hablar. Luego llegó el Messenger, con horas de espera frente a una pantalla, y casi sin notarlo comenzamos a poner tecnología entre nosotros y los demás.

Con Fotolog, Facebook e Instagram, el amor dejó de ser íntimo: ahora podía observarse, medirse y validarse socialmente. Las relaciones empezaron a tener valor no solo en lo que se sentía, sino en lo que se mostraba. Hoy, con aplicaciones de citas y redes omnipresentes, los vínculos conviven con la lógica del consumo rápido y la exposición constante. En reuniones, muchas veces se reemplaza la conversación por pantallas, y pasamos de vivir nuestras experiencias a mirar las de otros.

Fuimos los pioneros de esta transición, pero la pregunta ahora es por quienes crecen dentro de ella. ¿Cómo aprenderán a amar?

¿Podrán poner límites a la mirada social permanente y recuperar la profundidad de los vínculos?

Tal vez el problema no sea que existan las redes... sino que un día nos acostumbremos tanto a mirar la vida de los demás, que olvidemos cómo se siente vivir la nuestra. Y cuando eso pase, no es que no vamos a poder amar sin redes... es que ya no vamos a saber amar.

Pensando en ella y en su generación, tal vez el desafío que les toque no sea aprender a usar la tecnología... sino animarse a apagarla para poder sentir.

Guillermo Glerean
DNI: 29.914.880

NO TODO CAMBIA

Vivimos en un tiempo que exalta la innovación y el cambio. La inteligencia artificial acelera procesos y refuerza la impresión de que todo fluye y nada permanece. Pero ¿es realmente así?

Si miramos las raíces de nuestra cultura advertimos que no todo cambia. Los grandes libros, por ejemplo, siguen ahí. En medio de la fragmentación y el consumo inmediato, recuperar la lectura de los clásicos no es nostalgia: es una necesidad antropológica.

Las obras que han atravesado

los siglos –de la Antigüedad a la Modernidad– no lo hicieron por azar. Han resistido porque siguen diciendo algo verdadero sobre la justicia, la libertad, la virtud, el bien, la belleza, el sentido de la vida. No se trata de volver acríticamente al pasado, sino de dialogar con una tradición viva. Un clásico, como señaló Ítalo Calvino, es aquel que nunca termina de decir lo que tiene que decir. La *Ilíada* o el *Quijote*, por solo nombrar dos obras, hablan de cosas que le han sucedido y le siguen sucediendo a todos los hombres.

Leer estos textos con atención, discutirlos, pensarlos en comunidad, fortalece el juicio crítico y ensancha la mirada. Frente a debates públicos cada vez más superficiales, necesitamos ciudadanos capaces de comprender argumentos, distinguir lo esencial de lo accesorio y pensar con profundidad.

Tal vez el desafío cultural de nuestro tiempo no consista en producir más información, sino en volver a las grandes preguntas. Para ello, los grandes libros siguen siendo una escuela insustituible. Ellos, entre otras cosas, nos muestran que “no todo cambia”.

Ceferino Muñoz Medina
Profesor de Filosofía, UNCuyo

DEPORTES

AUTOMOVILISMO. Franco Colapinto enfrentó una sanción inesperada y completó el GP de Australia demostrando talento y temple, dejando en claro que tiene jerarquía para seguir creyendo.

Con carácter argentino



MEJORÍA. El piloto argentino mostró una mejor performance y finalizó 14°, en un buen arranque de la escudería Alpine.

Es contrafáctico preguntarse qué habría pasado si Alpine no hubiese cometido ese error en la línea de salida del auto número 43 en la largada del GP de Australia o si la FIA le hubiese dado cinco segundos de penalización -y no un stop and go- a Franco Colapinto, lo que le costó caer al 20° lugar cuando solo iban 10 de las 58 vueltas. La realidad es que la primera carrera de la temporada de la F1 terminó con el piloto argentino en el puesto 14 entre los 16 que terminaron y con el equipo francés llevándose un punto por el décimo lugar de Pierre Gasly.

Fueron estrategias muy distintas las de los pilotos de la escudería de Flavio Briatore. En un gran premio que comenzó con un golpe de escena por el choque de Oscar Piastri (McLaren) en la vuelta de reconocimiento y el abandono de Nico Hulkenberg (Audi) antes de comenzar, no es alocado afirmar que Colapinto hizo la maniobra del día cuando a puro reflejo evitó el Racing Bulls de Liam Lawson que pareció quedarse parado en la recta principal apenas se apagaron los semáforos.

Dos Virtual Safety Car tempraneros alteraron el paso por los boxes en una carrera planteada por Pirelli a una sola parada. Mientras que Gasly frenó en el

primero para poner duras nuevas, el bonaerense de 22 años se quedó afuera en ambos e hizo una gestión envidiable.

Después de dar 48 vueltas con la goma dura, que en el final incluyó una defensa magistral sobre Carlos Sainz, cuando el español ingresó al box por tercera vez y puso la goma blanda, el pitwall de Alpine lo llamó al albiceleste para colocarle el mismo compuesto, pese a que en la radio el piloto le había pedido a Stuart Barlow, su ingeniero de carrera, el medio.

Fue Barlow también quien en el inicio de la carrera le había confesado que el equipo era el responsable de la sanción que recibió. “Ay, amigo, lo siento mucho. Fue una infracción de nuestra parte en la línea de salida. Así que cabeza baja ahora”, le comunicó. “¿Línea de salida?”, le preguntó el número 43. “Sí, línea de salida, amigo. Bien, centrémonos en la carrera, por favor. Lo siento”, le insistió su ingeniero.

Según imágenes de la onboard del A526 del argentino, un mecánico del equipo empujó su coche hacia atrás porque había sido acomodado un poco por delante del cajón 16 de partida. El problema es que lo hizo cuando estaba prohibido, lo que motivó esa sanción severa de la FIA.

Steve Nielsen, jefe del equi-

“Por suerte terminamos la carrera. Estuve muy cerca de quedarme tirado en la recta. Creo que tuve mucha suerte de seguir, los reflejos estuvieron bien”.

Franco Colapinto
Piloto argentino - Alpine

po, se hizo cargo de que ese “error operativo con Franco hizo que tuviera que cumplir una penalización que terminó con cualquier posibilidad de que sumara puntos”.

En su análisis, Colapinto reconoció que el equipo está “en ritmo de carrera más competitivo que en quali, más cerca de los Haas y los Audi”. “Nos falta entender un poco más la energía y cómo funciona el auto con menos nafta. El ritmo hoy fue un poco mejor, en carrera mejor. Y creo que pronto vamos a estar más fuertes”, aseguró.

La semana próxima se corre en China, donde hace un año dijo que estaba aburrido de ser piloto reserva. Ahora llega como titular.

Consciente de que fue Gasly el que le dio el primer punto al equipo, quien con su participación en Melbourne se convirtió en el tercer argentino con más carreras disputadas en F1 (27) se alegró por su buena largada. “Por suerte terminamos la carrera. Estuve muy cerca la verdad de quedarme tirado en la recta. Creo que tuve mucha suerte de seguir, los reflejos estuvieron bien”, se alegró el argentino sobre una maniobra que hasta fue observada con asombro por el ganador de la carrera, George Russell, antes de subir al podio.

Russell confirmó el favoritismo de Mercedes

“Me gusta este auto. ¡Me gusta este motor!”, gritó George Russell tras ver la bandera a cuadros en el Albert Park. Pese a su mala largada y a que Charles Leclerc le planteó una batalla intensa, el inglés se quedó con el primer triunfo del año y confirmó el favoritismo de Mercedes en esta nueva era, gracias al revolucionario reglamento técnico, con mayor preponderancia de la energía eléctrica en la unidad de potencia.

Mercedes se afirmó con un 1-2 registrado por 61ra vez en su historia. Detrás del italiano Kimi Antonelli, Leclerc logró ganarle el último escalón del podio a su compañero Lewis Hamilton.

DE LA REDACCIÓN



Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Emociones, expectativas y esperanza

Franco Colapinto no solo acelera un monopla; acelera emociones, expectativas y, sobre todo, esperanza. La primera fecha del Mundial de F1 en Australia fue un espejo brutal: errores ajenos y una sanción inesperada contra él. Sin embargo, el argentino mostró algo que no se mide en tiempos por vuelta ni en puntos: carácter. Caer al puesto 20 a apenas diez giros de la largada habría quebrado a cualquiera. Pero no a Franco. Con reflejos (impresionante maniobra de salida) determinación y calma, volvió a mostrarse competitivo.

Ese 14° lugar final habla de su capacidad para transformar frustración en aprendizaje, presión en concentración y errores del equipo en combustible para su carrera. El stop and go de la FIA no lo sentenció. La gestión estratégica con neumáticos y su ritmo frente a rivales consolidados son lecciones que trascienden la F1: muestran cómo con voluntad y talento, convierte todo en experiencia y aprendizaje.

CLASIFICACIÓN FINAL

Piloto	Tiempo
G. Russell Mercedes	1:23:06.801
Kimi AntonelliMercedes	+2.974s
Charles LeclercFerrari	+15.519s
Lewis HamiltonFerrari	+16.143s
Lando NorrisMcLaren	+51.741s
Max VerstappenRed Bull	+54.617s
Oliver BearmanHaas	+1 vuelta
Arvid Lindblad RB	+1 vuelta
Gabriel BortoletoAudi	+1 vuelta
Pierre Gasly Alpine	+1 vuelta
Esteban Ocon Haas	+1 vuelta

LAS POSICIONES

Piloto	Puntos
George RussellMercedes	25
Kimi AntonelliMercedes	18
Charles LeclercFerrari	15
Lewis HamiltonFerrari	12
Lando NorrisMcLaren	10
Max VerstappenRed Bull	8
Oliver BearmanHaas	6
Arvid Lindblad RB	4
Gabriel BortoletoAudi	2
Pierre Gasly Alpine	1

Julián Santero consiguió una victoria histórica en Viedma

AUTOMOVILISMO. Se trató del primer triunfo para BMW en la categoría. El mendocino dominó de principio a fin y arrancó la temporada de la mejor manera. “Fue una carrera increíble”, dijo.



ESTRENO. De la mano de Santero, la marca alemana celebró su primer triunfo en el TC en su temporada debut.

Julián Santero se impuso en el autódromo de Autódromo Ciudad de Viedma, donde se disputó la segunda fecha del Turismo Carretera. A bordo de su BMW M4, el piloto mendocino logró una victoria histórica: el primer triunfo para la marca alemana en la categoría.

El mendocino marcó la pole position y largó desde el mejor lugar de la grilla. A partir de allí debió defender la punta durante 25 vueltas muy exigentes, con cuatro relanzamientos y un duelo constante con Elio Craparo (Mustang) y el uruguayo Mauricio Lambiris (Mustang).

En el último relanzamiento, a cinco vueltas del final, el piloto de

Guaymallén protagonizó un mano a mano notable con Lambiris y logró quedarse con la pulseada.

Aunque primero tuvo el acecho permanente de Craparo y, sobre el cierre, el ataque de Lambiris, Santero mostró oficio y contundencia para mantenerse al frente en una carrera accidentada, en la que varios protagonistas quedaron relegados.

El triunfo también tuvo sabor a revancha. En la primera fecha de la temporada, disputada en El Calafate, Santero había ganado en pista, pero su auto fue excluido en la revisión técnica.

La jornada ya había comenzado de la mejor manera para el mendocino: tras lograr la pole

position, también se quedó con la primera serie de la mañana en el circuito rionegrino.

Tras cruzar la bandera a cuadros, en su llegada a boxes, dijo: “Fue una carrera increíble y tenemos mucha felicidad en el equipo. Esto es para los mecánicos, para todos los que apoyan y para BMW, porque se lo merecen. Nos fuimos golpeados de El Calafate por una cuestión técnica donde fuimos excluidos, y estaba bien. Por eso esta victoria es para todos ellos”.

Con este triunfo, Santero se convirtió en el primer piloto del Turismo Carretera en ganar con cuatro marcas distintas: Ford, Dodge, Torino y BMW.

CLASIFICACIÓN FINAL

Piloto	Marca	Puntos
Julián Santero	BMW	46:20.282
Mauricio Lambiris	Ford	+0.905
Elio Craparo	Ford	+3.753
Luis José Di Palma	Toyota	+4.278
Facundo Chapur	Torino	+4.971
Andrés Jakos	Toyota	+7.826
Ignacio Faín	Torino	+9.072
Jonatan Castellano	Dodge	+9.559
Nicolás Trosset	Ford	+10.395
Kevin Candela	BMW	+10.656

LAS POSICIONES

Piloto	Marca	Puntos
Jonatan Castellano	Dodge	70
Mauricio Lambiris	Ford	64.5
Luis José Di Palma	Toyota	63.5
José Manuel Urcera	Toyota	58.0
Marcos Quijada	Chevrolet	57
Matías Rossi	Toyota	53.5
Facundo Chapur	Torino	53.5
Nicolás Moscardini	Ford	52
Elio Craparo	Ford	50
Marcos Landa	Chevrolet	49

EL CALENDARIO 2026

Fecha	Circuito
15/2	El Calafate (Santa Cruz)
8/3	Viedma (Río Negro).
29/3	Neuquén
19/4	A confirmar
10/5	Termas de Río Hondo (Sgo Estero).
31/5	Alta Gracia (Córdoba).
21/6	A confirmar.
12/7	A confirmar.
2/8	A confirmar.
23/8	A confirmar.
13/9	San Luis (falta confirmación oficial).
4/10	A confirmar.
25/10	A confirmar.
15/11	A confirmar.
6/12	La Plata (Buenos Aires, falta confirmación oficial).

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES



DOMINIO. Mendoza de Regatas celebró en ocho con timonel masculino.

Se realizó la 80° edición de la Regata de la Vendimia

NÁUTICO. El tradicional evento en el lago del Parque General San Martín reunió a 300 remeros de Argentina y la región, con victorias destacadas.

El lago del Parque General San Martín fue escenario de la tradicional Regata de la Vendimia, que celebró sus 80 años de historia. En la prueba principal, el ocho con timonel masculino, el triunfo quedó en manos del Club Mendoza de Regatas, que dominó de principio a fin. El equipo mendocino tomó la delantera desde los primeros metros y logró sacar ventaja sobre su princi-

pal rival, el Club Náutico Zárate, cruzando la meta en 2'00"22/100.

El equipo ganador estuvo integrado por Franco Balasch, Franco Ghiretti, Francisco Zanghi, Gonzalo Buso, Maximiliano Bonade, Juan Cruz Nadal, Martín Mansilla y Tomás Tibaldi, con Joel Infante como timonel. En la competencia femenina del ocho con timonel, la victoria fue para Náutico Zárate, que contó con Virginia Vera, Delfina Pinardi, Jazmín Palavicino, Maitena Soloaga, Julieta Paredes, Luna Mongelot, Valentina Surueta y Evelyn Silvestro, con Camilo Mancino como timonel.

A pesar del clima, un importante número de espectadores acompañó las competencias,

“Es un orgullo enorme haber realizado el torneo internacional de Vendimia, en su edición 80. Tuvimos la alegría de ganar la prueba de ocho con timonel masculino”.

Jorge Aguirre Toum
Presidente - Mendoza de Regatas

que reunieron a unos 300 remeros de distintos puntos del país, así como de Chile y Paraguay, con un total de 18 carreras en distintas categorías.

En doble par novicio masculino, se impuso Regatas B y en la rama femenina de la misma categoría, ganó Regatas. Los juniors de Náutico Zárate se consagraron en el ocho con timonel masculino. / **Sergio Faria**

AUTOMOVILISMO

Nico Varrone tuvo un debut alocado en la Fórmula 2

Nicolás Varrone tenía un debut desafiante en la Fórmula 2. En su regreso a los monoplazos, un lustro después de cambiar de rumbo y dedicarse al endurance -donde fue campeón de las 24 Horas de Le Mans-, el bonaerense largó 19° la Feature Race en Melbourne, fue el impensado puntero gracias a la estrategia de largar con la goma soft y mantuvo ese liderato aún después de entrar en boxes a poner la super soft, pero no pudo aguantar, cruzó la meta 11° y acabó 17° por una sanción en lo que, igualmente, fue un arranque prometedora en la telonera de la Fórmula 1.

“Ir primero fue una sensación muy linda. Iba a ser un carrerón si terminaba en los puntos”, afirmó.

RUGBY

Gonzalo Quesada hace historia con Italia en el Seis Naciones

La definición del Seis Naciones quedó en suspenso después de la gran victoria de Escocia sobre Francia por 50-40 que deja a ambas selecciones al tope de las posiciones, pero lo más resonante de la jornada fue el primer triunfo de la historia de Italia sobre Inglaterra.

Conducidos por el argentino Gonzalo Quesada, Italia se impuso 23-18 en el estadio Olímpico de Roma y la historia del rugby italiano escribió una página dorada en su recorrido.

Además, Escocia le quitó el invicto a Francia en el Murrayfield Stadium y con un contundente 50-40 alcanzó la cima de la tabla junto a su rival, cuando resta una sola fecha para el cierre.

ATLETISMO

Jacob Kiplimo recuperó el récord mundial de media maratón

Ayer, en Lisboa, el ugandés Jacob Kiplimo recuperó el récord del mundo de media maratón, distancia que lo tiene ya como el mejor especialista de la historia. Kiplimo cubrió los 21.098 metros en 57'20", demostrando que marcha óptima su preparación hacia el maratón de Londres del mes próximo.

El récord oficial de medioa maratón era del etíope Yomif Kejelcha con 57'30" desde el 27 de octubre del 2024. En febrero del año pasado, Kiplimo arrasó con 56'42" en Barcelona, que tras varios meses de discusiones no fue homologada por World Athletics debido a detalles reglamentarios (el auto guía iba demasiado cerca del líder).



CONFRONTACIÓN. Fue la primera reacción de "Chiqui" Tapia tras la salida de River del Comité Ejecutivo.

Tapia fue irónico con River tras su salida del Comité Ejecutivo

TENSIÓN EN EL FÚTBOL. En su primera declaración pública tras la decisión del Millonario, el presidente de la AFA, Claudio 'Chiqui' Tapia, minimizó el gesto y recordó que otros clubes también estuvieron ausentes en el pasado.

Más allá de la demostración de poder en un momento difícil que promovió el 3er. encuentro de dirigentes del fútbol argentino que reunió a Claudio "Chiqui" Tapia y Pablo Toviggino ante más de 400 personas en Córdoba, fue también la primera vez que, en público, el presidente de la AFA se refirió a la decisión de River de retirarse de las reuniones de Comité Ejecutivo que causó un cimbronazo el jueves pasado. Y el

mandamás del fútbol argentino, lejos de amilanarse, dejó una irónica y desafiante respuesta.

"Ah, ¿son más? No sabía", lanzó Tapia cuando un periodista lo consultó en medio de su salida turbulenta del microestadio Ángel Sandrín, del club Instituto, en la capital cordobesa. El presidente de AFA se sacaba fotos cual rockstar con los dirigentes que, hacía un rato, lo habían escuchado sobre el escenario defender la

“Cuando nosotros asumimos, River no estaba en el Comité Ejecutivo. Ni River ni San Lorenzo, había cinco equipos que no formaban parte”.

Claudio "Chiqui" Tapia
Presidente - AFA

Racing Club podría seguir a River Plate, pese a que su reemplazo en el Comité Ejecutivo es para Diego Milito.

gestión federal del fútbol.

"Cuando nosotros asumimos, River no estaba en el Comité Ejecutivo. Ni River ni San Lorenzo, había cinco equipos que no formaban parte", recordó para aquel momento de 2017 cuando ganó las elecciones, con el apoyo del ascenso y del Consejo Federal, ente que organiza las más de 200 ligas del Interior del país y que organizó el encuentro en Córdoba, por tercera vez.

Esta fue la primera reacción de Tapia al anuncio de River, que según los rumores podría tener como próximo agregado a Racing, pese a que su reemplazo como vicepresidente en el Comité Ejecutivo le corresponde a Diego Milito. Estudiantes LP, se sabe, ya hace tiempo que rompió filas.

A través de un comunicado lapidario publicado en redes sociales, el club de Núñez hizo oficial su descontento con la conducción del fútbol argentino y las últimas decisiones adoptadas, entre ellas el título designado a Rosario Central y el lockout de este fin de semana que frenó el Apertura en su novena fecha como respaldo al presidente de AFA y el tesorero, Pablo Toviggino, entre otros dirigentes, investigados por la Justicia a partir de una denuncia del ARCA.

"River Plate cree profundamente en el armónico funcionamiento de las instituciones y en el valor de los órganos colegiados para la toma de decisiones. No obstante, entiende que en el actual funcionamiento del Comité Ejecutivo no existen las garantías procedimentales necesarias para asegurar un proceso claro y previsible en la toma de decisiones de ese cuerpo", decía una parte del escrito surgido en Núñez.

En Córdoba, consiguió el apoyo del Interior

Claudio Tapia aprovechó la coyuntura, del mismo modo que un político en campaña. "Muchos inventan cosas", disparó en el medio de un discurso en el que buscó mostrarse poderoso, muy a pesar del repudio generalizado de los hinchas. "No nos vamos a detener en seguir engrandeciendo el fútbol argentino", agregó. Los aplausos fluyeron. "Los cabecitas hicimos algo bien; ahora, nos pueden ver todos y no se corta la señal", lanzó con un gesto desafiante. La referencia apuntaba a la plataforma que, a partir de este año, se encarga de la transmisión de los partidos del Ascenso y será presentada oficialmente hoy.

Tapia y Pablo Toviggino, que deberán comparecer ante el juez en lo penal económico Diego Amarante entre el mañana y el miércoles, encabezaron del 3er Encuentro de Dirigentes del Consejo de Federal del Fútbol Argentino, en el estadio de básquet de Instituto de Córdoba. Justo el fin de semana que decidieron parar el fútbol. Ambos subieron al escenario en el cierre de un evento que reunió a 400 dirigentes de 234 ligas y 3.500 clubes de todo el país.

Chiqui estuvo acompañado por Cristian Malaspina, presidente de Argentinos Juniors y secretario general de la AFA, quien fue citado a declarar hoy. Además, estuvo el árbitro mendocino Andrés Merlos, que es presidente de la Liga Alvearense de Fútbol.

Golazo de De Paul y Messi quedó a un gol de hacer historia

FÚTBOL. Tras su visita a la Casa Blanca, Lionel Messi volvió a brillar con Inter Miami en la MLS: anotó un gol y quedó a uno de los 900.

Dos días después de su visita a la Casa Blanca y de estrechar la mano de Donald Trump, Lionel Messi saltó a la cancha con su Inter Miami para hacer lo que mejor sabe, lo que lo hizo famoso y lo que desde hace más de 20 años sirve de inspiración para buena parte del planeta: jugar a la pelota. El astro rosarino fue titular en la victoria por 2-1 como

visitante del DC United, por la tercera jornada de la MLS. La presencia de Messi no solo levantó la moral de sus compañeros, sino que también generó una enorme expectativa entre los hinchas locales, que no dejaban de sacarle fotos, grabar videos y corear su nombre en cada acción del crack argentino. La ciudad de Baltimore parecía detenerse por unos instantes cada vez que tocaba la pelota.

A la media hora de juego, Inter Miami ya ganaba 2-0 gracias a los goles de Rodrigo De Paul y de Leo. El tanto del Motorcito nació con una pérdida infantil de la de-



MUY CERCA. El miércoles, Messi podría alcanzar los 900 goles.

fensa local y la pelota le cayó al volante mientras el capitán arrastraba cinco marcas. Entró al área y no falló: la puso en un ángulo. Messi apareció un ratito después, aprovechando un pase en profundidad de Mateo Silveti, y definió con sutileza. Parecía que se venía la goleada, pero el

partido se mantuvo intenso y con alternativas, mostrando que, más allá de la magia individual, el equipo necesita ritmo colectivo y coordinación para sostener el resultado.

El 10 llegaba a este duelo necesitado de dos goles para alcanzar los 900 en su carrera. Sin embar-

899

Goles oficiales para Messi

Cristiano Ronaldo lidera la tabla histórica, con 965 goles, con dos años más de trayectoria.

go, su Inter jugó con el piloto automático, y ni siquiera el descuento del DC United lo sacó de ese ritmo de amistoso que le imprimió a la tarde en Baltimore, quizá reservando energías porque el miércoles visita a Nashville por los octavos de la Conchampions. Cuando el árbitro pitó el final, Messi se fue derecho al vestuario, sin saludar a nadie: en su agenda ya no hay reuniones de protocolo ni fotos incómodas. Los aplausos del público lo siguieron hasta los vestuarios, mientras la prensa destacaba una vez más la combinación de clase, estrategia, serenidad y liderazgo que sigue caracterizando al astro argentino.

LESIONES QUE MARCARON LA HISTORIA

A

DANIEL PASSARELLA (MÉXICO 1986). El defensor campeón en 1978 no disputó ningún partido ese torneo pese a viajar a México, por una infección intestinal y un posterior desgarro.

B

SANTIAGO CAÑIZARES (COREA Y JAPÓN 2002). Un golpe de un frasco de perfume en su pie dejó al arquero titular sin competencia. Su ausencia le abrió la titularidad a un joven Iker Casillas.

C

ROBERT PIRES (COREA Y JAPÓN 2002). Nombrado esa temporada como mejor jugador de la Premier, el entonces futbolista del Arsenal fue baja por una rotura de ligamentos cruzados.

A 94 días para el comienzo del Mundial, ya son varias las figuras de los países clasificados que se perderán la máxima cita del fútbol organizada por la FIFA por lesión. A esta lista de enfermería se sumó recientemente el brasileño Rodrygo Goes, el delantero del Real Madrid, que sufrió una rotura de ligamento cruzado anterior y menisco en la rodilla derecha y se estima una recuperación de al menos seis meses, lo que lo deja fuera de la posibilidad de estar a disposición de Carlo Ancelotti.

La baja del atacante brasileño se suma a las lesiones sufridas por varios nombres que hubieran tenido su lugar potencialmente en las 48 listas y que no estarán a disposición por lesión. En el campeón del mundo ya son dos las bajas: el defensor Juan Foyth (Villarreal), que sufrió la rotura del tendón de Aquiles izquierdo a finales del mes pasado, y el mediocampista Valentín Carboni (Racing), que sufrió una rotura de ligamento cruzado y ambos no podrán estar en la consideración de Lionel Scaloni.

En Inglaterra, el extremo Jack Grealish (Everton) sufrió una fractura por estrés en el pie izquierdo en enero, fue operado este mes y se confirmó que no llegará a tiempo para el torneo. Por su parte, James Maddison (Tottenham) y Jude Bellingham (Real Madrid) tienen su participación mundialista condicionada: el primero está prácticamente descartado tras sufrir una rotura de ligamento cruzado anterior durante la pretemporada, mientras que el segundo sufre una lesión en el tendón de la corva que lo mantendrá fuera hasta abril; el seleccionador Thomas Tuchel declaró que lo esperará a Jude “a cualquier precio”, incluso si no llega a los amistosos previos. Por último, Levi Colwill (Chelsea), otra víctima de los ligamentos cruzados, quedó afuera ya que Tuchel

Los nombres que no estarán en el próximo Mundial 2026

FÚTBOL. El brasileño Rodrygo se rompió el ligamento cruzado anterior y se sumó a la lista de jugadores que se quedan sin la máxima competencia continental. Los otros integrantes que tiene la lista.



GOLPE. La baja de Rodrygo provocó un dolor de cabeza la cuerpo técnico brasilero.

expresó que no contará con él.

En España, el delantero Samu Omorodion (Porto) sufrió una rotura de ligamentos cruzados el mes pasado y quedó fuera de los planes de Luis de la Fuente, mientras que el mediocampista Mikel Merino (Arsenal) sufrió una lesión ósea interna en el pie que requirió intervención quirúrgica a principios de febrero y tiene una carrera contrarreloj para llegar a la Copa del Mundo. Especial atención a Nico Williams (Athletic Bilbao), ya que el extremo padece una pubalgia crónica que lo mantiene como baja indefinida desde febrero.

Entre los europeos en observación con un pie afuera del Mundial, figura el croata Joško Gvardiol (Manchester City), que

sufrió una fractura tibial en enero que lo tiene fuera de combate, y los reportes médicos de marzo indican que es “altamente improbable” que llegue al 100% para el torneo.

En Ghana Abu Francis (Cercle Brugge) y Mohammed Salisu (Mónaco) quedaron descartados: el mediocampista tras sufrir una fractura de pierna durante un amistoso contra Japón en noviembre de 2025, y el defensor sufrió una rotura del ligamento cruzado anterior a principios de enero, durante un partido de la Ligue 1 de Mónaco ante Olympique Lyon.

En las selecciones asiáticas, Japón perdió a su capitán Takumi Minamino (Mónaco), por rotura del ligamento cruzado anterior a

finales de diciembre del año pasado. Jordania, por su parte, tiene a su estrella Yazan Al-Naimat (Al-Arabi SC de Qatar) con la misma suerte porque también sufrió una rotura de ligamento cruzado anterior, el 12 de diciembre de 2025, durante el partido de cuartos de final de la Copa Árabe de la FIFA contra Irak.

Por último, casi con resignación porque no disputó ni un minuto en esta temporada 2025/26, Alessandro Circati (Parma) está prácticamente descartado para el Mundial 2026 tras sufrir una rotura del ligamento cruzado anterior en su rodilla izquierda durante un entrenamiento en septiembre del año 2024 y no poder volver a las canchas desde entonces.

Kylian Mbappé enciende alarmas

El cuadro físico de Kylian Mbappé no sería tan leve como se informó inicialmente. Según trascendió en medios europeos, el delantero francés decidió regresar a su país para someterse a estudios con un especialista de renombre, situación que generó preocupación en el fútbol español. De acuerdo con reportes, el atacante estaría muy cerca de sufrir una rotura total de ligamentos si continúa forzando la rodilla, una advertencia que encendió las alarmas tanto en su club como en la selección francesa. La molestia física no es reciente. Mbappé arrastra dolores desde enero y, de hecho, disputó la final de la Supercopa de España frente al Barcelona con molestias en la zona afectada. El contexto preocupa aún más si se tiene en cuenta el calendario: restan menos de 100 días para el inicio del Mundial, por lo que su evolución será clave para determinar si podrá llegar en condiciones a la máxima cita del fútbol internacional.

De cara al duelo ante España, se mira con atención la lesión de Lautaro Martínez, que tiene una distensión en el sóleo izquierdo.

La lesión de Cristiano Ronaldo causa preocupación a Portugal

Luego de que en las últimas horas arreciara la preocupación por la lesión que sufrió el fin de semana pasado en un partido de Al Nassr, su equipo, el portugués Cristiano Ronaldo, quien está realizando un tratamiento de recuperación en Madrid, procuró llevar calma con una publicación a través de las redes sociales.

“Recuperándome y listo para ver el partido de hoy. ¡Vamos, Al Nassr!”, escribió el goleador en una publicación en la que también incluyó una foto en la que se lo ve sonriente, sentado sobre una ca-

milla y con un dispositivo ortopédico en su pierna izquierda.

Durante el partido que Al Nassr le ganó 3 a 1 como visitante a Al-Fayha por la 24ª jornada de la Pro League saudí, el astro portugués, quien aspira a alcanzar este año la marca de 1000 goles como profesional (suma 965), debió abandonar el campo de juego debido a una molestia muscular.

Inicialmente, el cuerpo médico de Al Nassr informó que al jugador se le había diagnosticado una lesión en el tendón de la cor-

va de su pierna izquierda y que, como consecuencia de ello, había comenzado un programa de rehabilitación y que sería evaluado diariamente.

Jorge Jesus, entrenador de Al Nassr, dejó en evidencia su preocupación durante la conferencia de prensa previa al partido que su equipo disputó el sábado ante Neom SC por el certamen doméstico saudí. “Tras someterse a pruebas, se evidenció que la lesión era más grave de lo esperado, por lo que requerirá descanso y recuperación”, detalló el DT.

“Cristiano viajó a España, al igual que otros jugadores. La lesión requiere tratamiento en Madrid, con el profesional que trabaja con él. Esperamos que regrese pronto para ayudar al equipo”, añadió el director técnico.

El goleador pasará unos días en Madrid, acompañado de su esposa, la argentina Georgina Rodríguez, y sus hijos, quienes viajaron el martes desde Riad hacia la capital española en el avión privado del futbolista, luego de que se registraran ataques

con drones iraníes en territorio saudí, como respuesta a la ofensiva contra la nación persa lanzada por Estados Unidos e Israel.

Esta lesión genera dudas respecto a la presencia de Cristiano Ronaldo en los próximos dos amistosos que disputará el seleccionado portugués durante este mes como preparación para el Mundial: el sábado 28 se medirá con México en el renovado estadio Azteca de la Ciudad de México y el martes 31 chocará con Estados Unidos en el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta.

ESPECTÁCULOS



DEL CLUB DEL CLAN AL CONGRESO. Su incursión en la política, desde el 91', lo llevó a ser gobernador de Tucumán y senador nacional.

Palito Ortega. El ídolo pop que dio sus primeros pasos en Mendoza

PERFIL. El cantante cumplió ayer 85 años, tras una carrera que atravesó música, cine, televisión y política.

Lucía Ortiz

Especial para Los Andes

Hay vidas que parecen escritas como una película. La de Ramón Bautista Ortega -para todos Palito-, quien cumplió ayer domingo 85 años, tiene esa estructura: un chico del interior que llega a Buenos Aires con lo puesto, descubre la música casi por casualidad, se convierte en ídolo juvenil, llena cines y teatros, se reinventa empresario, se mete en política y, décadas después, termina ayudando a rescatar a una de las figuras más importantes del rock argentino.

Todo empieza el 8 de marzo de 1941, en Lules, Tucumán, donde nace en una familia humilde y numerosa que conoce de cerca el esfuerzo cotidiano. Su infancia no tuvo nada de glamour, sino que ya se recuerda haciendo changas desde muy chico para ayudar económicamente a alimentar a sus hermanos.

Si la película de su vida tuviera una primera escena clave, sería su llegada a Buenos Aires con apenas 14 años. La primera noche durmió en la estación de Retiro, pero gracias a los distintos trabajos que consiguió logró mejorar poco a poco su situación.

Para sobrevivir, además de ser

mesero y personal de limpieza, vendía café en la calle. Caminaba la ciudad con una bandeja y un termo. Nadie que le hubiera comprado un cortado imaginaba que ese chico terminaría siendo una de las figuras más populares del espectáculo argentino.

El destino de Palito empieza a girar cuando logra entrar en contacto con el ambiente artístico en Canal 7 y Radio Belgrano, donde cruza músicos, escucha ensayos y respira ese mundo nuevo. Así, se enamora de la música y decide aprender por su cuenta primero la batería, después la guitarra.

Ese entusiasmo lo llevó a sumarse a una pequeña banda llamada Carlinhos y su bandita. Con ellos salió de gira y empezó a conocer el oficio hasta que, años después, el líder del grupo se separa y el joven tucumano decide probar suerte como cantante. Para hacerlo adopta un nombre artístico que hoy parece un capítulo olvidado de su vida:

Aunque anunció su retiro en 2024, Palito sigue emocionando sobre el escenario, y este 2026 ya tiene planeada una gira.

Nery Nelson.

Con ese nombre grabó sus primeras canciones en Mendoza. El disco incluía temas como "La edad del amor" y "Yo no quiero", que pasaron prácticamente desapercibidos. No le dieron éxito ni fama, pero sí la certeza de que ya no podía abandonar la música.

El verdadero despegue llegó en 1962, cuando conoce al compositor Dino Ramos. Juntos forman una sociedad creativa con la que comienza a grabar para RCA Records y adopta definitivamente el nombre con el que se volverá famoso: Palito Ortega.

Con su primer disco homónimo empezó a aparecer en televisión, pero fue su paso por El Club del Clan el que terminó de convertirlo en un fenómeno juvenil.

En una Argentina que empezaba a descubrir la cultura pop, Palito representó un ídolo distinto, cercano, optimista y con canciones que hablaban de amor, alegría y esperanza. Temas como "La felicidad", "Despeinada" o "Yo tengo fe" marcaron a toda una generación.

En su vida personal también construye uno de los capítulos más importantes de su historia. Conoce a la actriz Evangelina Salazar a comienzos de los años '60, cuando ambos empiezan a

Nuestra provincia y Nery Nelson

La relación entre Palito Ortega y Mendoza es mucho más profunda que lo que parece: aquí comenzó, en gran medida, su historia musical. Aunque nació en Tucumán, el cantante dio en Mendoza sus primeros pasos como solista a fines de los años cincuenta, cuando todavía se presentaba con el nombre artístico Nery Nelson. Vivía en una pensión del centro y frecuentaba cafés donde se reunían músicos locales, entre ellos el guitarrista Tito Francia, con quien entabló amistad. En la provincia también tuvo sus primeras oportunidades profesionales. En la radio LV10 Radio de Cuyo comenzó a cantar regularmente en un programa propio, donde interpretaba canciones ante el público mendocino cuando todavía era un joven desconocido. Por eso Ortega suele referirse a Mendoza con una carga emocional especial: aquí vivió los años en que todavía todo era expectativa y proyectos. "Mendoza fue mi cuna, donde yo empecé a soñar", dijo alguna vez. Incluso décadas después de alcanzar la fama, el artista ha señalado que cada regreso a la provincia significa volver a su "punto de partida".

coincidir en el ambiente artístico y en producciones de cine y televisión ligadas al fenómeno del Club del Clan.

Mientras ambos atravesaban el auge de sus carreras, en 1967 deciden casarse. La boda se convirtió en un acontecimiento mediático que se transmitió por televisión para sus fans, mientras cientos de personas se acercaron a la iglesia San Francisco de Asís, en Buenos Aires, para presenciar en vivo el esperado "Sí, quiero".

Aquel casamiento consolidó una de las parejas más duraderas del ambiente artístico argentino y dio inicio a una familia que con el tiempo tendría seis hijos, varios de los cuales también construyeron sus propios caminos dentro del mundo del espectáculo.

A comienzos de los años '90, tras pasar varios años entre la Argentina, Miami y España produciendo música y cine, acepta la propuesta de involucrarse en política dentro del peronismo, impulsado por el entonces presidente Carlos Menem. En 1991, fue elegido gobernador de su provincia natal, motivo por el que volvió a la tierra donde había nacido en un ingenio azucarero para gobernarla durante cuatro años.

La experiencia política continúa luego en el Congreso, donde también se desempeña como senador nacional por Tucumán entre 1998 y 2001, y en 1999 integra la fórmula presidencial del peronismo como candidato a vicepresidente junto a Eduardo Duhalde.

Para entonces, su figura ya era la de un personaje difícil de encasillar. Cantante, actor, empresario (trajo a cantar a Frank Sinatra), productor y político, todo en una misma vida.

Cuando Palito cuidó a Charly García

Pero todavía quedaba otro capítulo inesperado en la historia de Palito Ortega. A fines de los años 2000 su nombre vuelve a aparecer en los medios por una razón muy distinta: su relación con Charly García, uno de los músicos más influyentes y turbulentos del rock argentino. En 2008, cuando la salud del creador de "Yo tengo fe" atraviesa uno de sus momentos más críticos, Ortega decide abrirle las puertas de su casa para ayudarlo en su recuperación.

Durante varios meses Charly vive allí, acompañado por médicos, amigos y familiares. El tucumano se involucra de lleno en ese proceso y termina convirtiéndose en una especie de "enfermero" y sostén emocional del músico. Esa escena -el ídolo romántico de los años '60 cuidando al genio indomable del rock-resume, quizá mejor que ninguna otra, las múltiples vidas de Palito Ortega.

Parque Lezama.

Brandoni y Blanco brillan ahora en Netflix

CRÍTICA. La adaptación cinematográfica que hizo Juan José Campanella de su propia obra teatral estrenó el viernes en streaming.

Pablo O. Scholz

Especial para Los Andes

Quién iba a pensar que después de ganar el Oscar con “El secreto de sus ojos” en 2010, Juan José Campanella iba a dirigir solo tres películas en 16 años: la animada “Metegol” (2013), “El cuento de las comadrejas” (2019) y ahora “Parque Lezama”, adaptación de su exitosa obra de teatro, a la vez, basada en “I’m Not Rappaport”, de Herb Gardner.

Campanella está dirigiendo y produciendo más series (en los Estados Unidos) que películas y su regreso detrás de cámaras en nuestro país es con una historia que él, y sus protagonistas, Luis Brandoni y Eduardo Blanco, co-

nocen mejor que el Padrenuestro y más que de memoria después de realizar 1.170 funciones desde su estreno en 2013.

Luis Brandoni y Eduardo Blanco, en primer plano

Y en su traslado a la pantalla grande, donde estrenó hace dos semanas, este viernes 6 de marzo llegó a Netflix. Se diría que Parque Lezama utiliza y aprovecha el valor de la palabra por sobre las imágenes, los primeros planos con los que Campanella “no podía” contar al dirigir la obra en el escenario, y que aquí cobran una importancia inusitada.

Es que si en el teatro Liceo cuando estrenó, y luego en el Politeama, “Parque Lezama” trans-

curría precisa y solamente en el mencionado parque de San Telmo, es allí mismo donde el director de “Luna de Avellaneda” rodó su película.

La historia, para los que no vieron la pieza teatral, es la de dos ancianos, León Schwartz (Brandoni) y Antonio Cardozo (Blanco), uno un militante comunista, y el otro un tipo conformista que trata de pasar los últimos años de su vida sin preocupaciones y lo mejor que se pueda.

Contrapuntos

Los contrapuntos entre las visiones de la vida que tienen ambos personajes eran, y son, lo más rico de la producción, con uno mintiendo y exagerando

sus anécdotas y el segundo cayendo cada vez que León relata una historia.

Campanella desechó de plano “abrir” la película y mostrar el edificio en el que Antonio es el encargado al que quieren jubilar, por dar un solo ejemplo. Lo mismo la relación entre León y su hija Clarita (Verónica Pelacini). Sí está Laura (Manuela Menéndez, que estuvo en el escenario en el Politeama en las últimas temporadas), el personaje acosado por un narcotraficante, el incidente que desata parte de la historia.

El único rostro nuevo con respecto a las puestas en teatro es el del muy demandado Agustín Arisarán, como Gonzalo Menén-

dez Roberts, el propietario que interactúa con Antonio para tratar de convencerlo de que se retire del edificio.

No vamos a descubrir a estas alturas el talento del director de “El mismo amor, la misma lluvia” a la hora de decidir encuadres, manejar los timings de los diálogos y establecer esa conexión tan particular que logra con su platea.

Qué difícil habrá sido para Brandoni y Blanco encontrarles nuevas vetas a sus personajes, o modismos, en su cambio de formato. Ambos están estupendos en lo que, en palabras de su realizador, es una película que sirve de testimonio de una obra que marcó un hito en la historia del teatro argentino.



NUEVA VERSIÓN. Campanella exprime el poder expresivo de los actores con primeros planos.

Lunes renovado.

Guido Kaczka estrena “Es mi sueño”

TELEVISIÓN. El talent show contará con un jurado de notables cantantes. También vuelven a la pantalla chica Barassi y Mazzocco.

En un panorama dominado por dos grande realities de Telefe, “Gran Hermano” y “MasterChef”, los otros canales no se quedan quietos y prueban con estreno y regresos, con la idea de recuperar terreno perdido y también ganar alguna porción nueva en los horarios más competitivos de la TV abierta.

Eltrece decidió recurrir a un todoterreno como Guido Kaczka, que este lunes a las 21.15 estrena en la emisora nuevo ciclo: “Es mi sueño”, un programa donde se buscará a una nueva estrella, para que brille en todo el país, y que con su talento e historia conmueva a todos los argentinos. El objetivo será descubrir esa voz, esa presencia, ese artista capaz de trascender la pantalla y conquistar corazones.

Claro que Guido Kaczka no estará solo. Lo acompañará un jurado conformado por cuatro artistas musicales de renombre: Abel Pintos, La Mona Jiménez,

Joaquín Levinton y Jimena Barrón; que tendrán una palanca, de la que deberán tirar para dar su voto positivo ante quienes se les pongan enfrente.

El formato es sencillo. Más de 200 participantes de todo el país se presentarán ante el jurado, que los evaluará según sus actuaciones. El voto de cada uno desbloquea un escalón, por lo que aquellos participantes que consigan los positivos suficientes, accederán al “Palco del Ópera”.

Posteriormente, los seleccionados cantarán y serán evaluados con puntajes del 1 al 100, quedando solamente ocho en competencia, que se presentarán en el Teatro Ópera, uno de los más emblemáticos de la Ciudad de Buenos Aires.

Entre ellos estará el gran ganador elegido por el público, que cumplirá el sueño de ser una verdadera estrella de la música.

Más regresos

Por su parte, el histriónico Darío Barassi retorna a las 18.15 a pantalla de eltrece con la cuarta temporada de “Ahora Caigo”, el clásico programa de entretenimiento que mezcla juegos, una plataforma en altura, caídas, y sobre todo,



JURADOS DE LUJO. La Mona Jiménez debutará en el programa de Kaczka.

mucha diversión.

“Ahora Caigo” regresa con nuevos juegos, quedando completamente renovado respecto de sus inicios al aire en 2023, y con la posibilidad de llevarse hasta 10 millones de pesos por día.

El formato del programa marca que el “líder” competirá contra otros 10 participantes en due-

los individuales de preguntas y respuestas de cultura general, distribuidas en diez juegos distintos. Cada duelo será un juego distinto.

Con cada participante que el líder logre vencer, seleccionará una huella y sumará una cantidad de dinero a un pozo que se irá acumulando.

Si el líder es vencido por uno de los rivales será eliminado y el participante que lo haya derrotado ocupará su lugar. El pozo de dinero cambiará de dueño, pero se seguirá acumulando.

El ganador será quien quede en pie al final del juego, luego que los otros diez concursantes hayan caído a través de las trampas.

En ese momento, el ganador se enfrentará al Juego Final para duplicar el dinero que haya acumulado y podrá llevarse hasta 10 millones de pesos. En caso de fallar en el Juego Final, el ganador se llevará la mitad del monto.

Quien también llega con algo nuevo para ofrecer es Karina Mazzocco. Su clásico programa de América (lunes a viernes, de 16.30 a 18) tendrá esta vez una nueva dirección guiada por la eficaz conductora.

Luego de unas vacaciones en las que su rol estuvo ocupado por el siempre picante Luis Ventura, “A la tarde” se enfocará ahora más en historias cotidianas, de personas comunes, que en la farándula local. Para eso, llevan un tiempo buscando ese tipo de contenidos, a través de convocatorias por la misma pantalla. / **CC**

GENTILEZA

GENTILEZA

CULTURA



GENTILEZA

¿CITA O COPIA?. “El triunfo de la muerte” de Bony (izquierda) inspiró a la artista mendocina en su nueva muestra, “En el aire” (derecha).

Chola Poblete. Una acusación de plagio enciende una vieja discusión

ARTES VISUALES. La mendocina, quien triunfa en el mundo con su obra queer, recibió una intimación judicial por una serie de fotografías que reversionan a Oscar Bony.

Fabiana Scherer

Especial para Los Andes

“Los buenos artistas copian; los grandes artistas roban”, dijo Pablo Picasso. La frase vuelve con fuerza cada vez que se reactiva una vieja pregunta: ¿inspiración, homenaje o plagio?

Una discusión que en las últimas semanas tuvo como protagonista a una mendocina: la Chola Poblete, una de las artistas más reconocidas del momento, capaz de tomar hitos del arte y trasladarlos al llamado nuevo Pop Andino. En su actual exposición en la galería Barro de Buenos Aires, fue intimada a retirar el trabajo que hacía referencia a la serie “El triunfo de la muerte” (1998), de Oscar Bony –uno de los artistas más provocadores del legendario Instituto Di Tella–, porque la hija y heredera del fallecido Bony consideró que no se trataba de un tributo.

En agosto pasado, Ciruelo publicó en Instagram los parecidos entre una de las obras de Carrie Bencardino y una suya: “Visitando el Malba me encontré con una pintura expuesta que me resultó muy parecida a una pintura mía de 2005 llamada ‘Dragon Caller’”, escribió el artista, reconocido a nivel mundial como uno de los ilustradores más impor-

tantes del fantasy art.

Un caso similar ocurrió en 2020, cuando la fotógrafa Nora Lezano –reconocida por retratar a músicos como Charly García, Fito Páez y Gustavo Cerati– denunció por plagio a la artista plástica Mariana Esquivel, galardonada por el Museo de Bellas Artes de la provincia de San Juan.

“Mariana Esquivel utilizó esta fotografía sin mi autorización y sin citarme –escribió Lezano en su cuenta de Instagram– en una clara intención de ocultar la no originalidad de su obra. Esto perjudica a los autores fotográficos, así como también al público, que tiene derecho a saber quién hace qué en el mundo del arte”. Dos días después del posteo, Esquivel desistió del premio.

Campos antagónicos

“El arte y la ley son campos antagónicos –reflexiona la historiadora e investigadora Andrea Giunta–. En tanto la historia del arte enseña que toda obra parte de otra –la idea de innovación total funcionó para las vanguardias–, la ley enarbola el copyright que regula el capitalismo”.

Giunta recuerda que no solo los maestros antiguos se continuaban unos con otros. “Picasso retomó el arte africano y reversionó hasta el cansancio a Velázquez y

Delacroix. Duchamp tomó una copia impresa de la Gioconda y le dibujó un bigote. Warhol hizo copias exactas de las latas de sopa Campbell y Lichtenstein tomó imágenes de historietas. Las reproducciones de sus obras se venden en tarjetas postales del MoMA. En los años ochenta y noventa, la apropiación fue una tendencia del arte”.

La especialista –autora de “Diversidad y arte latinoamericano” (Siglo XXI) y responsable del texto que acompaña la muestra “En el aire”, de Poblete– analiza la polémica emulación de la Chola, que volvió a activar el gesto de Bony.

“Sherrie Levine llegó a copiar fotográficamente una imagen del reconocido Walker Evans. Oscar Bony, buen hijo de su tiempo, retomó a Robert Longo y dio un salto propio al agregar un vidrio sobre el que disparó (¿era el disparo de Niki de Saint Phalle, el de Jacques Monory?). También citó pinturas de Pettoruti. Y las foto-

grafías de Longo replicaban las conocidísimas de Philippe Halsman. Hasta donde se sabe, nadie pidió permiso”, asegura.

“La Chola Poblete reversionó con su cuerpo de mujer trans y marrona la acción de Bony, incluido el traje y el vidrio con disparos. Una intimación judicial le ordenó retirar la obra. La referencia a Bony no es gratuita: su exposición reflexiona sobre los años sesenta y el Pop; en tal sentido también aparecen Marta Minujín y Peralta Ramos”.

En esa línea, agrega: “Bony fue reversionado varias veces por otros artistas: Alberto Pasolini, Daniel Santoro, el colectivo Lamarencocche y Daniel Ontiveros, quien pintó su ‘Familia obrera’ –hoy en el Malba– usando una foto que le dio Bony. Celebro que el admirado Bony haya podido exhibir y vender sus citas de Longo y de Pettoruti sin que nadie lo amenazara”.

Desde esa perspectiva, concluye con fuerza: “La intervención judicial en las tradiciones del arte atenta contra su autonomía. Podría pensarse como una forma de censura. Por último, pero no menos importante: la Chola no necesita la obra de Bony para la fama o para las ventas. Los coleccionistas y los museos admiran y adquieren sus

célebres acuarelas. Su derecho a visitar la historia del arte argentino ha sido vulnerado. En todo caso, que quede claro: en la Argentina los artistas no pueden citar ni apropiarse sin permisos de la obra de artistas vivos o fallecidos”.

Construcción colectiva

“En artes visuales, no toda semejanza es plagio. La cultura es una construcción continua: una trama de imágenes que se transmiten y resignifican en cada época –reflexiona Florencia Fraschina, presidenta de la Asociación de Artistas Visuales Argentinos en Defensa de los Derechos de Autor (SAVA)–. Los artistas compartimos sensibilidades y preguntas; crear también es dialogar con la historia”.

En su análisis, sugiere que “ya en los orígenes, pueblos que habitaban cavernas no sabían que otros, en territorios lejanos, también pintaban, modelaban la tierra o rendían culto al sol. No se copiaban: compartían pulsiones. Llegaban, desde su experiencia del mundo, a imágenes semejantes. Esa coincidencia es maravillosa y nos une como especie”.

Para Fraschina, la diferencia está en la transformación y en la ética. “El homenaje implica reconocer una fuente y producir un nuevo discurso. Cuando Pablo Picasso revisita ‘Las Meninas’, de Velázquez, no replica: desplaza sentido y construye una mirada propia. El plagio comienza donde termina la transformación. Cuando no hay reconocimiento ni aporte personal, la referencia deja de ser diálogo y se vuelve sustitución de autoría. Crear implica transparencia: asumir influencias y convertirlas en lenguaje propio. Defender la autoría es cuidar ese gesto humano esencial que convierte la experiencia en obra”.

Desde el Centro de Administración de Derechos Reprográficos de la Argentina (CADRA) reconocen que, en el terreno de las obras escritas y fotográficas, “el derecho de autor no busca frenar la circulación cultural, sino respetar a los creadores y valorar su trabajo”.

“La ley argentina protege todas las creaciones intelectuales en tanto sean originales. Esa protección incluye los derechos patrimoniales –la facultad de autorizar su reproducción, publicación o transformación– y los derechos morales, entre ellos el derecho irrenunciable a que se reconozca la autoría. Nombrar al autor no es una cortesía: es una obligación legal”, destaca Federico G. Polak, presidente de CADRA.

Y subraya: “El derecho de autor no es un sistema diseñado para bloquear la cultura, sino para asegurar que los creadores puedan decidir cómo se utilizan sus obras”.

Incluso Oscar Bony se inspiró para “El triunfo de la muerte” en fotografías de otros artistas, como Robert Longo.

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de C
ción Judicial Asociada en lo Civil, Comerc
Minas de la Tercera Circunscripción Judicial
os autos N°8824 caratulos de: "LABRA
RICARDO ARTURO P/SUCESIÓN" cita y

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado, librese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el ejecutado/a Píña Jesús Ricardo, domiciliado en calle 25 de mayo 126 Tungurahua, Mendoza, por la suma de \$2.787.476,48 en concepto de capital, con más el 50% que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá al/los deudor/es, para que manifieste/n si el/los bienes se encuentran/a embargados/a afectado/s por prenda u otro gravámenes y en el primer caso, Juzgado/s, Secretarías y caratúlas de del/los expediente/s en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Decley 15.348 ley.12962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública/allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día/hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Atento lo aquí ordenado y teniendo en cuenta el domicilio del demandado, LIBRESE oficio por Secretaría estando a cargo de la parte actora su posterior diligenciamiento.- FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-En autos se dictó el siguiente proveído, Mendoza,2 de marzo 2026.-"Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N., LIBRESE el presente mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación,bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.- FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-"

09-03/281360/09-03

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ Nº6625/2025 caratulados, "BNA c/NARDON, DANIEL ALBERTO s/PREPARA VIA EJECUTIVA", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº2 Secretaría Nº3 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr.NARDON, DANIEL ALBERTO,D.N.I. Nº13.998.013, de ignorado domicilio, la providencia que dispone:Mendoza,2 de marzo de 2026."Como se solicito, atento las constancias de la causa,bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 y 146 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citados si fuera conocido,e en su defecto del lugar del juicio,emplazando al ejecutado,a fin de que comparezca ante este Tribunal.Sito en Avda.España Nº955,de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8.00hs.a 13.00hs),a reconocer contenido y firma de documentación,bajo apercibimiento de dársele por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.).-FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-"

09-03/281357/10-03

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ Nº7960/2023 caratulados, "BNA c/PEREYRA, DORA ELIZABETH s/PREPARA VIA EJECUTIVA", que tramitan ante el Juzgado Federal Nº2 Secretaría Nº3 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr.PEREYRA, DORA ELIZABETH,D.N.I. Nº22.783.369, de ignorado domicilio,la providencia que dispone: Mendoza,20 de febrero 2026."El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del CPCCN, y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado, librese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el ejecutado/a PEREYRA Dora Elizabeth, por la suma de \$554.761,12, en concepto de capital, con más el 50 %, que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que el/los ejecutados/o constituy(a)n domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle/s por notificada/s la sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá al/los deudor/es, para que manifieste/n si el/los bienes se encuentran/a embargado/s o afectado/s por prenda u otro gravámenes y en el primer caso, Juzgado/s, Secretarías y caratúlas de del/los expediente/s en donde se ordenó y en los otros,nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g)Dec. ley.15.348 ley.12.962-II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda,quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día/hora y lugar.."-FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-En autos se dictó el siguiente proveído, Mendoza, 2 de marzo 2026.-"Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N., LIBRESE la medida dispuesta el 20/02/2026 mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.- FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-"

09-03/281358/09-03

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos Nº1196/2023 caratulados: "BNA c/PEREYRA, ALEJANDRO PAOLO s/PREPARA VIA EJECUTIVA", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sr. FERREYRA, ALEJANDRO PAOLO D.N.I.30.510.005,de ignorado domicilio la providencia que dispone: "Mendoza,septiembre 2025, Proveyendo la presentación de fecha 08/09/2025.Como se solicita, atento las constancias de la causa,bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 y 146 del CPCCN,publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citados si fuera conocido,e en su defecto del lugar del juicio,emplazando al ejecutado,a fin de que comparezca ante este Tribunal.Sito en Avda.España Nº955,de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8.00hs. a 13.00hs), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársele por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.).Confección edicto por Secretaría a los fines de su

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

posterior publicación por la parte interesada.- FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS.-Juez Federal"

09-03/281354/10-03

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos Nº4095/2025, caratulados: "BNA c/QUINTERO, Brisa Priscila s/PREPARA VIA EJECUTIVA", el Sr. Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra QUINTERO, Brisa Priscila D.N.I. Nº43.214.920 y de ignorado domicilio la providencia que dispone: "Mendoza, diciembre 2025, Téngase presente y agréguese en autos oficios (Policía de Mendoza-Secretaría Electoral) acompañados por la actora Asimismo, como se solicita,atento las constancias de la causa, bajo su exclusiva responsabilidad, y conforme lo normado por el art.145 y 146 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citados si fuera conocido,e en su defecto del lugar del juicio,emplazando al ejecutado, a fin de que comparezca ante este Tribunal.Sito en Avda.España Nº955,de la Ciudad de Mendoza,dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8.00hs. a 13.00hs), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársele por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-"

09-03/281356/10-03

EDICTO. Dra. María Laura Ferrer Isleño.Juez., titular del Juzgado de Paz Letrado de VILLA NUEVA,NOTIFICA a LO SR.SEGOVIA, ALBERTO DANIEL,Documento 25.222.092,DE IGNORADO DOMICILIO, de los siguientes resoluciones en los autos Nro.37.216, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/SEGOVIA ALBERTO DANIEL S/CORRO DE PESOS" A fs.86 el juzgado proveyó "Villa Nueva,12 de setiembre de 2025,VISTOS: RESULTA:RESUELVO I.-HACER LUGAR a la demanda incoada por MONTEMAR CIA.FIN. S.A. contra el demandado DANIEL SEGOVIA y en consecuencia condenar a la accionada para que en el término de DIEZ DIAS de ejecutoriada la presente pague a la actora la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO(\$244.188) con más los intereses reclamados desde la mora y hasta la fecha del efectivo pago.- II.-Imponer las costas al demandado vencido.(arts.35 y 36 CPCC). III.-Regular los honorarios profesionales a la Dra.MARIA JOSE SANCHEZ BACA y MARISA HENRIQUEZ, en conjunto, en la suma de PESOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE(\$73.257) con más las acreencias que correspondan al momento del efectivo pago.(arts.19,2 Ley 9131 y art.33 inc.III CPCC).Fdo. Dra.Maria Laura Ferrer Isleño, Juez.- y a fs.92 el juzgado proveyó:"Villa Nueva,07 de octubre de 2025.-NOTIFICAVO I.-Declarar a la sentencia dictada a fs.86 por edictos a publicarse por una sola vez en B.Official y diario Los Andes-Fdo.Escribano Juan Jesús Herrera-Secretaríay a fs.94 se proveyó:"Villa Nueva,28 de octubre de 2025. Téngase presente el juramento prestado a los términos del art. 69 del C.P.C.C.Y.I.-Fdo.Escribano Juan Jesús Herrera-Secretario.."-

09-03/281351/09-03

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUZGADIAL EN AUTOS CUIJ.13-07931926-5 (012054-422249) COMEGLIO LOURDES LORENA C/OMEZ JULIO FERNANDO-SAMMARCO VERONICA VIRGINIA Y LA SEGUNDA SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO-cita y notifica a la Sra.SAMMARCO VERONICA VIRGINIA, D.N.I Nº25.327.205 persona de domicilio ignorado, dentro del resolutivo de fs.11 en su parte pertinente-"Mendoza,30 de Diciembre de 2025,VISTOS Y CONSIDERANDO,RESUELVO I.-Declarar a la Sra.VERONICA VIRGINIA SAMMARCO,DNI.25.327.205 persona de domicilio ignorado. II.-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a bajo responsabilidad de la parte actora, y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCY.T. III.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Y a fs.3 en su parte pertinente:Mendoza,03 de Octubre de 2025.-Téngase proveo por ampliada la demanda en el sentido expresado y por acompañado el certificado de fracaso de conciliación(art.164 del CPCCY.T).-De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO A JULIO FERNANDO GOMEZ Y VERONICA VIRGINIA SAMMARCO con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DIAS a partir de su notificación, comparezca, responda,ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico,teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley.(arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.).NOTIFÍQUESE.-"

09-03/281364/17-03A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada-Cuarto,Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos NºCUIJ.13-03919249-1 (012054-410426), caratulados:"CONSTANTINO ADRIAN FACUNDO C/FURRUP ANTONIO CONSTANTINO Y OTROS P/CPCC ANTERIOR-PRESCRIPCION ADQUISITIVA",cita y notifica a las Sras. ORNELLA STEFANIA LORENZO ACQUARO D.N.I. Nº41.366.170, PALOMA MICAELA LORENZO ACQUARO D.N.I. Nº44.009.713 y SOFIA ANA LORENZO ACQUARO D.N.I.39.953.991,las siguientes resoluciones que en su parte pertinente dice:el Tribunal resolvió a fs.307:"Mendoza,26 de Septiembre de 2024.Atento a lo solicitado, fallecimiento denunciado del demandado e instrumental acompañada y de conformidad con el artículo 23 del Código Procesal Civil, EMPLAZASE a los SUCESORES del demandado Sr. Lorenzo José Antonio en el plazo de QUINCE(15) DIAS a que comparezcan, acreditando su carácter de tales, conforme al Código Civil, y unifiquen personería. Suspéndanse los procedimientos hasta que sean notificados los sucesores y venza el plazo acordado. NOTIFÍQUESE. JUNTAMENTE CON EL PROVEÍDO DICTADO A FS.287 de AUTOS". Asimismo a fs.287 se proveyó:"Mendoza, 27 de Septiembre de 2022.-Téngase presente la renuncia al patrocinio formulada por la Dra. Padilla.- Emplácese a los demandados Sres. Antonio Gerardo Costantino, Víctorio Héctor Costantino, Rodolfo Diego Costantino, Camilo Jorge Costantino, Isabel Lourdes Costantino, José Antonio Lorenzo, Magdalena Peralta Vda Ineverio Domingo Constantino por VEINTE DIAS a comparecer al proceso por sí u otorgar nueva representación y a constituir nuevo domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley.(art.21 y 21 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE en el domicilio real.-A fs.32,el tribunal proveyó:"Mendoza,19 de Diciembre de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO I.-Declarar que las Sras.ORNELLA STEFANIA LORENZO ACQUARO,D.N.I. Nº41.366.170, PALOMA MICAELA LORENZO ACQUARO D.N.I. Nº44.009.713 y SOFIA ANA LORENZO ACQUARO DNI:39.953.991, son personas de ignorado domicilio. II.-Notifíquese el emplazamiento de fs.307 y el presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora,y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCC.T. III.-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Asumentes que por turno corresponda.

EDICTOS: Sucesorios

REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo. Dra.Calafell María Paula"

09-03/281363/17-03A

EDICTO. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYANDE LA 4ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EN AUTOS Nº26.829 CARATULADOS "SAMIA CARLA ROMINA Y OTROS C/PATRIAS-RIOS ELISABETH RAMONA ROSSI P/CPCC ANTERIOR-PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Cita y Notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Variante Ruta Provincial N°89 de Tunuyán, inscripto en el Registro de la Propiedad como 1º inscripción bajo el N°28624Fs.441,tomo31 de Tunuyán,inscripto a nombre de Martina Aguilera Vda. de Guizáiz, Hermelinda Guizáiz Aguilera, Adelina Nelly uñiáiz Aguilera y Margarita Guizáiz Aguilera,(5HA, 5395,12M2) como recaudo se transcribe la resolución:Mendoza,26 de Agosto de 2025.-RESUELVO I.-Rechazar la demanda por título supletorio instada a fs.18/21 por las Sras.Carla Romina Samia y Gimena Jaerl Yusef. II.-Imponer las costas a la parte accionante.(arts.35 y 36 del C.P.C.). III.-Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se efectúe la estimación o se proporcionen elementos para tal fin.-"

09-03/281350/09-03

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos Nº8587,caratulados "RIQUELME CINTIA VERONICA C/ROSSI EVA AGUSTINA Y OTROS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA",CITA todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Obreros Ferrovirarios Nº982,de la Provincia de Palmyra, Departamento San Martín, Provincia de Mendoza Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de RAMULFO GATICA ALCARAZ bajo 1º inscripción: fracción B. Asiento Nº29.137, Fojas.465, Tomo 730,Departamento San Martín,constante de una superficie de 234,42m2, con los siguientes límites y medidas, N.con Ramulfo Gatica Alcaraz, por la Fracción.C. S.Calle Obreros Ferrovirarios, Fracción A de Ramón Gatica Alcaraz, O.con Oscar Miguel Robles, Nomenclatura Catastral 08-02-02-018-000011-0000-2, Padrón de Rentas Nº08-07183-9-Padron Municipal de General San Martín Nº4046.-"

05-03/281323/17-03A

EDICTO. SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL EN AUTOS Nº26.7684 caratulados "VIDA OLGA MARTHA C/DE ESTRELLA ARGENTINO Y ESTRELLA ALBERTO-ESTRELLA ARGENTINO Y ESTRELLA PASCUAL BENJAMIN P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA-NOTIFICA a la Sra. ESTRELLA PASCUAL BENJAMIN, ESTRELLA ARGENTINO Y LUCERO DE ESTRELLA ANATÓLOS SIN DNI conocido) son personas de IGNORADO DOMICILIO,la siguiente resolución:"Mendoza,02 de Febrero de 2026. VISTOS.-RESUELVO I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que ESTRELLA PASCUAL BENJAMIN, ESTRELLA ARGENTINO Y LUCERO DE ESTRELLA ANATÓLOS SIN DNI conocido) son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente autos y el decreto de fs.20.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCY.T. III.Oportunamente dese intervención al Defensor de Pobres y Asumentes en turno. Dra.JORGE LINA IERMOI BLANCO-JUEZAY decreto de fs.20.Mendoza, 27 de Agosto de 2020.- Téngase a OLGA MARTHA VIDA por presentada, parte y domiciliada a mérito del escrito ratificatorio acompañado en tanto por derecho corresponda. Téngase presente la planchuela catastral acompañada. Agréguese De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley.(art.21,74,209 y con. CPCCY.T. Dese intervención a FISCALIA DE ESTADO y GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Chese a la Municipalidad de MAIPÚ, por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Miguel Canel Nº388 (antiguamente Nº374 fracción A),General Gurrut, Maipú,2º Inscripción al Nº1198,fs.14,Tomo 70 de Maipú,iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternativa en el Boletín Oficial y Diario UNO. Una vez vencido el plazo precedente dese intervención al Defensor de Pobres y Asumentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis previci por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.i del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo Hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm,y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente:juzgado de radicación, nombre del pretendiente,titular registral y superficie pretendida.Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.i del CPCCY.T. los fines de cumplir con la notificación ordenada y teniendo en cuenta lo dispuesto por la acordada Nº29.532,debe recibir la parte interesada acompañar el correspondiente traslado en soporte papel y depositarlo en el Tribunal en la casilla sanitaria correspondiente,a fin de su oportuna revisión, foliación y sellado,de acuerdo con los protocolos dispuestos por la emergencia sanitaria (...).DRA.JORGE LINA IERMOI BLANCO-JUEZ LINK-EFECTE: https://s.pjm.gov.ar/del/cpi/WUM RT1435 DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: calle Miguel Canel Nº388 (antiguamente Nº374 fracción A),General Gurrut, Maipú (datos de inscripción 2º Inscripción al Nº1198 fs.14,Tomo 70-D de Maipú Titular Registral Ana Lucero de Estrella y Alberto, Argentino y Pascual Benjamin Estrella

09-03/281364/17-03A

EDICTO.Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas Rivadavia - 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº 13-07146412-6 (032003-31940) CARATULADOS CUIJ: BRACAMONTE JESUS ARMANDO Y OTROS C/ BRACAMONTE TOMAS JESUS Y OTROS P/ CPC ANTERIOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. NOTIFICA a los herederos de ignorado domicilio de los Sres. TOMAS JESUS BRACAMONTE, LADYS O LADYS RENE BRACAMONTE, Nélida Margarita Bracamonte, María Magdalena Bracamonte y Elida Silvia Bracamonte de la parte de una superficie de 12 ha 8376,93 m2, ubicado en calle Calablero s/n Las Acacias, Medrano departamento de Junin, provincia de Mendoza, nomenclatura catastral 09-99-00-0600-510270-000-0 (Matriz), Polígono Uno 09-99-00-0600- 505283-0000-5, Polígono Dos 09-99-00-0600- 530262-0000-7, padrón rentas 59-41663-6 (Matriz) Polígono Uno 09-15903-9; Polígono Dos 09-159004-7, límites: Polígono uno: N. Callejón de servidumbre de tránsito, S: Juana Balbina viuda de Diaz, E: Calle Calablero O. Callejón de Servidumbre. Polígono Dos: N. Callejón con servidumbre de paso, uso público, S: Joli S.A, JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-RIVADAVIA - 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA E. Callejón de servidumbre de tránsito, O: Eduardo Raimundo Soto, 2º inscripción de dominio nº 7951 fs. 601 Tomo 50 de Junin. Fdo. García Natalia Lourdes. Juez.

09-03/03.CM/25/03/26.

EDICTO.Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas Rivadavia - 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº 13-07146412-6 (032003-31940) CARATULADOS CUIJ: BRACAMONTE JESUS ARMANDO Y OTROS C/ BRACAMONTE TOMAS JESUS Y OTROS P/ CPC ANTERIOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. NOTIFICA a los herederos de ignorado domicilio de los Sres. TOMAS JESUS BRACAMONTE, LADYS O LADYS RENE BRACAMONTE, Nélida Margarita Bracamonte, María Magdalena Bracamonte y Elida Silvia Bracamonte de la parte de una superficie de 12 ha 8376,93 m2, ubicado en calle Calablero s/n Las Acacias, Medrano departamento de Junin, provincia de Mendoza, nomenclatura catastral 09-99-00-0600-510270-000-0 (Matriz), Polígono Dos 09-99-00-0600- 530262-0000-7, padrón rentas 59-41663-6 (Matriz) Polígono Uno 09-15903-9; Polígono Dos 09-159004-7, límites: Polígono uno: N. Callejón de servidumbre de tránsito, S: Juana Balbina viuda de Diaz, E: Calle Calablero O. Callejón de Servidumbre. Polígono Dos: N. Callejón con servidumbre de paso, uso público, S: Joli S.A, JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-RIVADAVIA - 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA E. Callejón de servidumbre de tránsito, O: Eduardo Raimundo Soto, 2º inscripción de dominio nº 7951 fs. 601 Tomo 50 de Junin. Fdo. García Natalia Lourdes. Juez.

09-03/03.CM/25/03/26.

EDICTO.TERCER JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE RIVADAVIA, MENDOZA EN AUTOS Nro.45978, caratulados "RAMIREZ MARIA DEL CARMEN C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA-CITA a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en calle Mariano Moreno Nº748,Districto Ciudad,Departamento Rivadavia, Mendoza, con una superficie según plano de mensura de 407,02m²-Datos identificatorios: Nomenclatura 19-02-10-01-01-0004-000005-0000-0, Padrón Rentas AT 60-00021-3 y Padrón Municipal 1191. Antecedente dominiar:mapa superficie inscripta al Nº2986,fs.147 del Tomo 24 de Rivadavia, a nombre de Maria Yoben de Zuloga, Colindantes Norte con calle Mariano Moreno,Sur con Martínez Milán Gregorio, Este con Angel Mauricio Guevara y otros,y Oeste con Lual S.A, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).Fdo. Dra. García, Natalia Lourdes. Juez.

09-03/281361/19-03A

EDICTO.TERCER DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA,autos Nº323516 caratulados "DI MARCO CLAUDIO DARIO C/GOMEZ ANTONIO Y SANCHEZ MIGUEL ANGEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO-notifica a Sr.GOMEZ JORGE VALETIN,DNI.28.689.155,la siguiente resolución a fs.19:"Mendoza,29 de diciembre de 2025.-RESUELVO I.-Declarar que el demandado Sr.GOMEZ JORGE VALETIN,DNI. 28.689.155,es persona de ignorado domicilio, II.-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DIAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, conjuntamente con el traslado de demandado(Art.72 ap.IV del CPCCY.T). III.-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Asumentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.

conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial, por turno correspondiente. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Jorgelina Iermoli Jueza., y decreto de fs.20. "Mendoza, 24 de Septiembre de 2025, Téngase presente la declaración jurada y constancia de fracaso de conciliación obligatoria acompañada. Téngase presente que la actora ha iniciado los autos Nº286.204 por BLSG. Téngase al Dr. Diego Cantón por la Sra. Cucuzza Natalia Paola por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del poder especial para juiciosapud acta. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta, TRASLADO por VEINTE DIAS al demandado, DIAZ DI SILVESTRI LUCIA GUADALUPE Y ELERO GONZALO GUILLERMO, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156, y 160 del CPCCY.T). NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada.Conforme se solicita,CIÉSE de garantía a MERCANTIL ANDINA SEGUROS en la persona de su representante legal, para que en el término de-VEINTE DIAS- de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.Y.T y art.118º de la Ley 17418). NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCC.T, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inci 2º parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza de los procesos, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del respondido respectivamente.(Arts.1735 CCN,166 y 2 inci 2º parte CPCCY).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166del CPCC.T,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.Fdo. Dra.Marcela Luján Puerto-Juez LINK TRASLADO: https://s.pjm.gov.ar/del/jcc/ACKNO18152

09-03/281362/17-03A

EDICTO IER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PODER JUDICIAL DE MENDOZA AUTOS.2269 VARGAS STELLA MARIS C/COTARELO DAMIAN MARTIN Y CONDE ARIEL IVAN P/ COBRO DE ALQUILERES, NOTIFICA a DAMIAN MARTIN COTARELO del siguiente resoluto: "Mendoza, 30 de Setiembre de 2024.-RESUELVO: II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por la Sra.Vargas Stella Maris, y en consecuencia condenar a los accionados Sr.COTARELO DAMIAN MARTIN, DNI 29.617.755 en calidad de locatario y al Sr.CONDE ARIEL IVAN DNI 20.829.464, al pago del capital reclamado de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 57/100 (\$949.382,57) el cual comprende:canones correspondientes a los meses de Diciembre 2023 a mayo 2024 \$540.000 (\$90.000 por mes), Junio y Julio 2024 \$201.080 (\$140.80 por mes).Edemsa \$14.331, Ecogas \$12.398,27, Aguas Mendocinas \$41.841 y Municipalidad de Guaymallén \$59.132,30, con más la suma que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados (cláusula décimo segunda) sin perjuicio de su oportuna morigeración y costas del juicio, III.-Imponer las costas a los accionados (Art.35 y 30 del C.P.C.C.Y.T.). IV.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES partir de la notificación de la presente, PODRA CUMPLIR VOLUNTARIAMENTE la sentencia,depositando el capital de condena más la suma presupuestada provisoriamente para intereses, costas y demás accesorios legales, todo sujeto a liquidación futura que practicaré el actor de autos. En defecto de pago voluntario, en el mismo plazo, podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la via monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas, asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica,BAJO apercibimiento de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.234 inc.III,LIJLV, 235 inc.1, 21,74 y 156 de T.C.P.C.C.Y.T. Ley.9001) V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.DANIELA DESANTO Y ANTONELLA LEPOR, en la suma de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS ONCE CON 07/100 (\$213.611,07), en conjunto con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago (arts.7,19 in fine y 7 Ley.9131 y art.33 inc.III del CPCC.T), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria. VI.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad del demandado,hasda cubrir la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS (\$2.300.000), fijada provisoriamente para responder a capital y costas.A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario (art.-234, ap.II del CPCCY.T). VII.-VENCIDO el plazo otorgado en punto IV para cumplir voluntariamente u oponerse a la presente sentencia y no habiéndolo hecho, considerérese firme la misma, y continúese con su ejecución (arts.35,30,37 y 235 inc.V del C.P.C.C.Y.T. y Ley.9001).-CÓPIESE. NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL de los demandados, con copias de la demanda y la documentación acompañada. FDO.DRA LINA ELENA PASE-RO Juez https://s.pjm.gov.ar/meed /short.id=FJCQDZ0252156 Lices de Descarga https://s.pjm.gov.ar/meed /?short.id=WUBPBA252156

09-03/281367/17-03A

EDICTO. Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas - Rivadavia - 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº 13-07146412-6 (032003-31940) CARATULADOS CUIJ: BRACAMONTE JESUS ARMANDO Y OTROS C/ BRACAMONTE TOMAS JESUS Y OTROS P/ CPC ANTERIOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. NOTIFICA A a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretenden de titularidad registral de Tomas Jesús Bracamonte, Noel Isidro Bracamonte, Armando Pedro Bracamonte, Alcides Ramón Bracamonte, Américo Heriberto Bracamonte, Arnobio Calixto o Calisto Bracamonte, Alberto Francisco Bracamonte, Marcelo Abelardo Bracamonte, Adalberto Antonio Bracamonte, Nélida Margarita Bracamonte, Ladys o Ladys Rene Bracamonte, María Magdalena Bracamonte y Elida Silvia Bracamonte de la parte de una superficie de 12 ha 8376,93 m2, ubicado en calle Calablero s/n Las Acacias, Medrano departamento de Junin, provincia de Mendoza, nomenclatura catastral 09-99-00-0600-510270-000-0 (Matriz), Polígono Uno 09-99-00-0600- 505283-0000-5, Polígono Dos 09-99-00-0600- 530262-0000-7, padrón rentas 59-41663-6 (Matriz) Polígono Uno 09-15903-9; Polígono Dos 09-159004-7, límites: Polígono uno: N. Callejón de servidumbre de tránsito, S: Juana Balbina viuda de Diaz, E: Calle Calablero O. Callejón de Servidumbre. Polígono Dos: N. Callejón con servidumbre de paso, uso público, S: Joli S.A, JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-RIVADAVIA - 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA E. Callejón de servidumbre de tránsito, O: Eduardo Raimundo Soto, 2º inscripción de dominio nº 7951 fs. 601 Tomo 50 de Junin. Fdo. García Natalia Lourdes. Juez.

09-03/03.CM/25/03/26.

EDICTO.Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas Rivadavia - 3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS Nº 13-07146412-6 (032003-31940) CARATULADOS CUIJ: BRACAMONTE JESUS ARMANDO Y OTROS C/ BRACAMONTE TOMAS JESUS Y OTROS P/ CPC ANTERIOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. NOTIFICA a los herederos de ignorado domicilio de los Sres. TOMAS JESUS BRACAMONTE, LADYS O LADYS RENE BRACAMONTE, Nélida Margarita Bracamonte, María Magdalena Bracamonte y Elida Silvia Bracamonte de la parte de una superficie de 12 ha 8376,93 m2, ubicado en calle Calablero s/n Las Acacias, Medrano departamento de Junin, provincia de Mendoza, nomenclatura catastral 09-99-00-0600-510270-000-0 (Matriz), Polígono Dos 09-99-00-0600- 530262-0000-7, padrón rentas 59-41663-6

EDICTOS: Sucesorios

(Art.21,74,75,156,160 y concordantes del CPCCt). NOTIFIQUESE. Ténganse presentes las pruebas ofrecidas para su oportunidad y lo demás expresado, en cuanto por derecho corresponda.- Téngase presente que la causa tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos N°2430 caratulado “CONTRERAS DIAZ GERMAN OMAR P/BSLG”, originarios de este ismo Tribunal, y conforme constancias que tengo a la vista. Oficiése al Primer Juzgado Administrativo Municipal de Tránsito de la Municipalidad de General San Martín, Mendoza, a fin de que remita a la Oficina Fiscal de Menores y Tránsito, de esta circunscripción Judicial, a fin de que remita en calidad de AEV el expediente penal N° 1-6729/22, caratulado: “FISCAL C/ NN P/Lesiones Culposas Art.94”, sin perjuicio de su oportuna admisión (art.46 inc.1 y 5 del CPCCt). OFICIESE.- Oficiése al Hospital Alfredo Italo Perrupato, a fin de que remita copia autorizada de historia clínica de la actora, sin perjuicio de su oportuna admisión (art.46 inc.1 y 5 del CPCCt). OFICIESE.- HAGASE SABER a las partes que la no obtención de dichos AEV no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCt). Asimismo, póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCt, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFIQUESE. Se hace saber que el profesional interesado deberá acompañar los oficios o cédulas y traslados para notificaciones en soporte papel por Mesa de Entradas del tribunal. DRA. NORA S. MERLETTI DE SARDI, Juez” CUMPLASE. PUBLIQUESE”. Links de Descarga de mandado y documental:
https://sjpm.gob.ar/meed
/?short_id=RFKAJND261137
https://sjpm.gob.ar/meed
/?short_id=XMLWNOY261137
CAP. Dra. Carina Plaza, Secretaria.
27/02-417897-09/03

EDICTOS: Sucesorios

NOTIFICACION TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA. DRA. ANDREA DEBLASI Foja.:12 CUIJ: 13-07886624-6((012054-421814)) **JURURO RÁMIREZ CRISTIAN SANTIAGO C/SUCESORES DE REYNAGA ADRIANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. TRIBUNAL CON DOMICILIO EN CALLE AVENIDA ESPAÑA 480. 5to piso, CIUDAD CAPITAL MENDOZA. A FS.12 EL TRIBUNAL DISPUSO LO SIGUIENTE. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretenden usucapir, ubicado en calle Juan Gualberto Godoy N°2756, B Santa Elvira, Las Cañas, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, Folio Real Matricula N°98.290/4, Asiento A-1 la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE (20) DÍAS. A sus efectos, PUBLIQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art.209 ap11 inc.a) C.P.C.C.T.).
27/02-417898-11/03

Legales

MENSURAS



EDICTO

Agrim. Claudio Fasceto mensurará 140.73m2 de **LIBORIO APOLINAR PONCE Y OTRA** en Coronel Pringles 270, Centro, Godoy Cruz, Marzo 15. Hora: 09.00. EX-2026-01624699--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06-03/281345/10-03

EDICTO

Aldo Delú, Ingeniero Agrimensor, mensurará 17.860ha 4.469,52m2. Propietario: Nicolás Aníbal Vila. Ubicada al final de Calle Los Helechos sin nº, 1.558m al Oeste de calle La Costa, El Peral, Tupungato. Marzo 14. Hora 9.30. EE-13612-2026
05-03/281334/09-03

EDICTO

Daniel Lancellotti, Agrimensor, mensurará aproximadamente 19 ha.7878.99 m², propiedad ALBERTO MONASSA Y ROQUE MONASSA pretendida por SUSANA ELISABETH CE-

EDICTOS: Mensuras

JAS Gestión título supletorio Decreto 5756/58 Ley 14.159 y modificatorias; Límites: Norte, Carril Zapata, Sur: Fatochi Sociedad Anónima, María Laura Cornejo y Rolando Gonzalez, Este: calle Sola, Oeste: Emilse María de Lourdes Pastrana; Domingo Clemente Cartellone; Carlos Marcelo y Adrián Mario Marconi; Mario Vicente Marconi y otros. Ubicada: carril Zapata esq. calle Sola (esquina Sur-Oeste) Disto. Montecaseiros, Depto. San Martín. Marzo 16. Hora: 17.00. EX-2025-05699378--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05-03/281332/09-03

EDICTO

Gabriel Mantovan Agrimensor mensurará 250,00m2 propiedad ANDRÉS GARRO. Julio A. Roca 1808 Ciudad de Tunuyan. Marzo 16. Hora: 10.00. EX-2026-01585967-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05-03/281331/09-03

EDICTO

Ing. Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará, 805,09m+ propiedad: **HECTOR ALEJANDRO JEANNIN**, ubicada en calle Lavalle Nº1914, Ciudad, San Martín. Mendoza. Marzo 16. Hora: 17.00. EX-2026-01628335--GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-03/281344/10-03

EDICTO

Jose Hurtado Ingeniero.Agrimensor mensurará para unificación, 12990.67m+ según título 1 y 27616.86m+ según título 2,ambos propiedad de MULTIMODAL SACCIA. Ubicada en calle 9 de Julio Nº179.vereda Oeste 285m Sur de carril Rodriguez Peña, San Francisco Del Monte, Godoy Cruz.Marzo 14.Hora: 09.00.EE-13691-2026.
05-03/281333/09-03

EDICTO

Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 215.16m2, propiedad **NESTOR ALEJANDRO VILLEGAS**, pretendida porRUBÉN DARIÓ CANUTO, obtención título supletorio.-Ley 14159 y modificatorias.-Calle Urquiza, costado Oeste, 25m al Sur de calleAvelaneda,-Ciudad, Rivadavia. Marzo 15.-Hora: 08.00.-Límites: N, S y O, el propietario, E,calle Urquiza. EX-2026-01648153-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-03/281347/10-03

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Agrimensor Jorge Strappazzon mensurará 1.339,61 m 2 Propietario **CECILIO ARANCIBIA** Calle Renacimiento s/nº costado este 57 metros al sur de Calle Batalla de Caseros Distrito Algarrobo Grande Departamento Junin Marzo: 14 Hora 09:00 Expediente Catastro EX-2026-0098994--GDEMZA-DGAT_ATM.-
05/03/110374/09/03/2026

EDICTO

Anabel Bernal Martínez Ing. Agrimensora mensurará aproximadamente 9050 m2, propiedad de **SAN ISIDRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, DACOMO DE DUFAU NELLY MARIA, DUFUO DE GATT MARIA LUISA, GUILLOT MARIA EUGENIA, GUILLLOT SUSANA LIDIA, ARNUT MARIA AMELIA, GUILLLOT MARIA CECILIA, MABEL LILIANA Y SUSANA LUCIA LANZARINI** pretendida por A FONDO GROUP S.A. para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en costado oeste de prolongación calle Chañar o Comandante Torres s/nº a 860m al sur de calle Colón, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte y Este: Prolongación Calle Chañar o Cte. Torres, Sur: intersección de prolongaciones de Calles Chañar o Comandante Torres y Bandsen, Oeste: Diego Manuel, Mario Nicolás y José Andrés Cardama. El día 16 de Marzo a las 9 hs. Expte Nº EX-2026-01196428--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/03/110393/11/03/2026

EDICTO

ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 786,86 m2 aproximadamente. TITULAR: **ANDUJAR MARIA DE LOS ANGELES** . Ubicación: Pasaje comunero de indivisión forzosa con salida a calle VALENTIN BIANCHI S/ Nº (Lote 1 de la Manzana T3), LAS PAREDES, SAN RAFAEL, MZA. 14 de MARZO DE 2026, Hora 11.30.- EX-2026-01628618-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/03/110375/09/03/2026

EDICTO

Ing. Agrimensor IVAN EMANUEL ALBERTI, mensurará aproximadamente 750 m2, parte mayor extensión para Regularización Dominial, Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8.475, Decreto Nº 276/13, de **Luis Pedro y Marta Elvira Clemente Monteavaro** en posesión de Claudia Alejandra Videla, Callejón de servidumbre de tránsito de Hecho (a constituirse) costado sur, a 375 m al este de calle Villegas, cuya entrada se encuentra a 520 m hacia el sur de calle Cereceto costado este, Chapamay, San Martín, Marzo 14, hora 9.40. Se cita a los titulares de las propiedades afectadas por la servidumbre de tránsito de Hecho a constituir: Luis Pedro y Marta Elvira Clemente Monteavaro; Juan José Ledesma. Regina Esperanza. Montenegro Expediente EE-53998-2025.-
05/03/110365/09/03/2026

EDICTO

Ing. Agrimensor IVAN EMANUEL ALBERTI, mensurará aproximadamente 253 m2, para Regularización Dominial, Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8.475, Decreto Nº 276/13, Propiedad de **Juan Carlos Sánchez** en posesión de Victoria Gabina Ponce, Calle Leonardi s/Nº, Manzana O, casa 16, 8º Municipal, Ciudad, San Martín, Marzo 14, hora 9.00. Expediente EE-12756-2026.-
05/03/110367/09/03/2026

EDICTO

Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurará 3582 ha. 5895,97 m2. aproximadamente; propiedad de **DUTTO HECTOR DOMINGO** . Ubicada en Ruta Provincial 151 (a 4500 m al Sur de Ruta Nacional 188, costado Oeste), Los Huarpes, Bowen, General Alvear, Mendoza.EE-14186-2026, 16 DE MARZO 9 hs.-
09/03/110387/11/03/2026

EDICTO

Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 1613 ha 4330.26 m2 Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ARABENA OSCAR ARMANDO** . Pretende FLAVIO FIDEL BRAVO, Límites: Norte: El titular, PALOMERA RAMONA NIEVES y PROVINCIA DE MENDOZA (art 236 inc. A del C.CyC), Sur: El titular, PALOMERA ROSENDO y MAYA ALBINO, Este: Provincia de La Pampa, Oeste: El titular y González Olivera. Ubicada por Ruta Prov. Nº186, 9.9km al norte y por huella de acceso 220m al noreste, del Arco de Agua Escondida, Dpto. Malargüe, Dto. La Escondida, Prov. Mendoza. Punto de encuentro: Arco de Agua Escondida, La Escondida, Malargüe, Mendoza.-MARZO: 17 HORA.16.30. Expte 2026-01338791GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/03/110385/11/03/2026

EDICTO

Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurará Título I: 1 ha 4225.50 m2 y Título II: 1419 ha 2820.89 m2 Aproximadamente para

EDICTOS: Mensuras

obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ARABENA OSCAR ARMANDO** . Pretende JAVIER PIO LEHR, Límites Norte: Eduardo Alberto Ameghino, Héctor German Delfino y PROVINCIA DE MENDOZA (art 236 inc. A del C.CyC), Sur: El titular, Olivera González y Juan de Dios, Flavio Fidel y Nicolas Bravo, Este: El titular y Ramona Nieves Palomera Oeste: Remanente de Título 2 Pedro Oscar Zarate y Remanente de Título 1: Lorna y Enid Gibson y Donaldson, Magdalena María y Jorge Teodoro Mackern y Gibson, Margarita Constancia y Gladys Clementina Gibson y Maddell, Leslie Gibson Nicolson y Gibson y Nanci Vera Nicolson y Gibson, y Gerald Herbert, Cristóbal Meridith Heriberto, y Cosme Heriberto Gibson y Savell, Peter(Pedro)Gibson Mackern y Pamela Mackern de Glover y Nelson (Desconocidos), Ubicada por Ruta Prov. Nº186, 9.9km al norte y por huella de acceso 10.04 Km al noreste, del Arco de Agua Escondida, Dpto. Malargüe, Dto. La Escondida, Prov. Mendoza. Punto de encuentro: Arco de Agua Escondida, La Escondida, Malargüe, Mendoza. MARZO: 17 HORA: 16. Expte : 2026-01341494GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/03/110386/11/03/2026

EDICTO

LUISINA PALAZZO, Ing. Agrimensora mensurará aproximadamente 1 Ha propiedad de **LUCERO JOSE SEGUNDO** Para Título Supletorio Ley Nº 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: ADRIANA EVANGELINA CARMONA Y LUIS ARNALDO PEREYRA. Ubicada en costado Sur de Carril Centro s/nº a 324m al oeste de Calle Arrascaeta, Ciudad, Junín. Límites: Norte: Carril Centro, Oeste y Este: con Titular registral, Sur: Gladys Beatriz Buscema. EX-2026-01688902--GDEMZA-DGCAT_ATM. 16 Marzo a las 09:00 hs.-
09/03/110392/11/03/2026

EDICTO

Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 1957 m2 aprox., propiedad **LISTOGAS SRL** pretendida por SIERRA JOSE ALBERTO, VILLAVICENCIO MARIA DE LOS ANGELES obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, sita en calle Pública Nº3 S/N 30m al Oeste de calle Raúl Ramírez (lateral Sur), Cuidad, Tunuyán. Límites: Norte: Pública Nº3 Sur: Sierra Jose Alberto, Villavencio Maria de los Angeles, Caballero Alberto Eugenio, Voltan Octavio Humberto Este: LISTOGAS SRL Oeste: Guardia Lopez Vi-

EDICTOS: Mensuras

cente. Marzo 14 2026. Hora 11 EX-2026-01630681--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/03/110373/09/03/2026

EDICTO

Ramón Sedero, ingeniero civil mensurará 297,80 m2, propietaria **PAULA ERICA MANZUR** calle Jorge A. Calle N 736 Ciudad , Capital. Marzo: 16 Hora: 15. EX -01628073-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
09/03/110376/11/03/2026



Policarbonatos

Servicios



DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whas-tapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

SEPELIOS

✝ **Celina Cómoli** Q.E.P.D Falleció el 07-03-2026 Daniel, Agustina, Paula, Lucas Boulin y Simón, participan con profundo dolor su fallecimiento

Gracias
SAN
EXPEDITO
V.R.

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD



El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Lucas 4, 24-30

Cuando Jesús llegó a Nazaret, dijo a la multitud en la sinagoga:

«Les aseguro que ningún profeta es bien recibido en su tierra.

Yo les aseguro que había muchas viudas en Israel en el tiempo de Elías, cuando durante tres años y seis meses no hubo lluvia del cielo y el

hambre azotó a todo el país. Sin embargo, a ninguna de ellas fue enviado Elías, sino a una viuda de Sarepta, en el país de Sidón.

También había muchos leprosos en Israel, en el tiempo del profeta Eliseo, pero ninguno de ellos fue curado, sino Naamán, el sirio».

Al oír estas palabras, todos los que estaban en la sinagoga se enfurecieron y, levantándose, lo empujaron fuera de la ciudad, hasta un lugar escarpado de la colina sobre la que se levantaba la ciudad, con intención de despeñarlo. Pero Jesús, pasando en medio de ellos, continuó su camino.

Palabra del Señor.

Visitá la web y
PASSala bien



LOS ANDES
PASS

TODOS LOS DÍAS

20% OFF

SOBRE EL TOTAL
DE LA COMPRA

EMPIRE.
PADEL

Código DTO:
LOSANDESEMPIRE



LOS ANDES | PASS

Descuento exclusivo para usuarios de Los Andes Pass equivalente al 20% de descuento en toda compra de lunes a viernes. Beneficio válido desde el 21/02/2025 al 21/08/2025. Beneficio no acumulable con otras promociones.

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexa que las une para completar el desafío.

PLAZA	CHIFLADO	AULA	QUE
CASTO	COSTA	IGLESIA	ORATE
CALLA	TOSCA	ACTOS	TRIBUNAL
EL	IDO	OTORGA	RAYADO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de 9x9 con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de 3x3 contenga todos los números sin repeticiones.

			5	6				
						7		9
1						3	2	
						5		
6	9				7			
		2			9		4	8
	5	4		2		1		
			3		4			
2			1					

05 Sopa curiosa ★★★

Q	N	P	C	I	X	G	I	R	C	Z	A	Y	O	L	A	S
N	T	O	A	C	R	B	J	X	T	Z	F	H	K	D	I	R
B	Z	M	R	Z	X	P	F	E	D	K	F	B	E	R	R	Y
R	U	B	E	Y	V	Y	O	S	K	F	L	E	W	R	K	U
M	J	C	L	D	Q	A	Y	J	X	S	E	D	A	F	Z	U
A	H	A	L	U	D	M	V	M	Z	K	C	T	N	J	S	G
R	P	U	G	U	S	E	U	G	K	C	K	O	B	A	M	A
K	L	H	Q	G	D	A	C	I	D	E	N	I	R	O	H	M
L	Z	R	Y	O	E	J	U	V	V	B	P	R	Z	V	O	A
E	K	V	T	Q	H	R	L	N	P	A	F	Q	J	R	U	D
P	V	Z	X	V	K	P	I	I	A	Z	H	N	C	N	S	O
F	Z	T	D	D	E	F	C	A	N	H	M	Q	V	S	T	N
F	V	T	G	T	T	U	U	M	T	M	L	C	A	T	O	N
T	H	E	R	O	N	E	U	V	O	Q	G	R	O	M	N	A
R	E	K	Q	I	X	Q	X	S	J	D	E	A	Z	O	N	X
Z	S	E	S	R	Z	T	R	U	A	D	Y	I	A	M	G	J

¡Curioso!

Madonna, la "Reina del Pop" (nombre real Madonna Louise Ciccone, nacida en 1958), es la artista femenina más vendida de la historia, con más de 300-355 millones de discos.

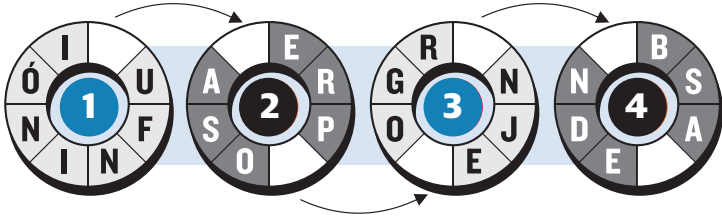
W	K	N	U	Z	K	A	O	M	K
F	A	F	N	H	P	E	A	P	V
B	L	W	S	I	H	T	X	C	H
N	H	F	L	B	K	O	D	L	A
Q	W	A	U	S	V	O	W	Y	J
B	U	L	L	O	C	K	M	B	G
D	J	X	Y	B	M	A	C	M	C
C	N	V	I	H	K	L	U	B	L

FAMOSOS DE LEO



- AFFLECK
- BANDERAS
- BERRY
- BULLOCK
- CARELL
- DE NIRO
- DUA LIPA
- HOUSTON
- JAGGER
- MADONNA
- MARKLE
- MOMOA
- OBAMA
- PANTOJA
- THERON

02 Roscas Heredadas ★★★



Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.



Velocidad 35V

Horizontales

- 1. Gran árbol africano.
- 7. Jugo de las frutas.
- 11. Libertario, anarquista.
- 12. Hermana de Don Quijote.
- 13. Sabiduría popular expresada en dichos.
- 14. Felina doméstica.
- 15. Tuve fe.
- 16. Flor blanca y fragante.
- 18. Prefijo: 'huevo'.
- 19. Baliza marina.
- 20. Detector submarino.
- 22. Banquete fraterno.
- 26. Propulsores a chorro.
- 28. '¡Arriba __ manos!'
- 29. Seguir el libreto.
- 32. Físico escocés (1847-1922) inventor del teléfono.
- 33. Desorden, confusión.
- 34. Gónada femenina.
- 36. Prueba de embarazo.

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

1	2	3	4	5	6		7	8	9	10
11							12			
13							14			
15						16	17			
18				19						
20			21			22		23	24	25
			26		27			28		
29	30	31					32			
33						34	35			
36						37				
38						39				

“Nunca des la espalda a la familia, aunque ellos lo hagan”.

- 37. Plasmar con óleos y pincel.
- 38. Quite la suciedad.
- 39. Lana de pelo de conejo.
- 5. Hace nudos.
- 6. Instrumento musical de cuerda del folclore norteamericano.
- 7. Línea que forma ángulos alternativos.
- 8. Gran universidad mexicana.
- 9. Introduce, inserté.
- 10. Tienen el descaro.
- 17. Niñeras de época.
- 19. Alquitrán espeso y oscuro.
- 21. Adaptación precisa.
- 23. Aviso, prevengo.
- 24. Mitigar los efectos de algo.
- 25. Longitud de proa a popa.
- 27. Fuerza militar en despliegue.
- 29. Documento del notario.
- 30. Pierdes el equilibrio.
- 31. Libera la garganta.
- 32. Big __, teoría científica.
- 35. __ Diesel, Dominic Toretto en 'Rápido y furioso'.

Crucifrase

A	R	O	G	N	A	E	A	S	E	A
V	R	N	I	P	I	S	T	E	S	T
A	R	N	I	P	I	S	T	E	S	T
O	I	I	O	V	A	O	S	C	A	T
A	S	A	T	U	A	R	A	C	T	A
T	7	E	B	R	A	R	A	J	E	T
A	S	A	T	U	A	R	A	J	E	T
A	S	A	T	U	A	R	A	J	E	T
A	S	A	T	U	A	R	A	J	E	T
A	S	A	T	U	A	R	A	J	E	T

Sopa de letras

C	N	V	I	H	K	L	U	B	L
F	A	F	N	H	P	E	A	P	V
B	L	W	S	I	H	T	X	C	H
N	H	F	L	B	K	O	D	L	A
Q	W	A	U	S	V	O	W	Y	J
B	U	L	L	O	C	K	M	B	G
D	J	X	Y	B	M	A	C	M	C
C	N	V	I	H	K	L	U	B	L

Roscas H.:

3	2	7	9	1	5	4	8	6
8	6	1	3	7	4	9	5	2
5	4	8	2	2	1	6	1	7
3	7	3	2	1	5	6	9	4
6	9	5	4	8	7	2	3	1
4	1	8	6	3	2	3	2	5
1	4	6	7	9	8	3	2	5
5	8	3	2	4	1	7	6	9
2	7	9	5	6	3	8	1	4

- 1. INFUSIÓN | 2. SORPRESA
- 3. GRANJERO | 4. BANDERAS
- 5. HACE NUDOS
- 6. INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA DEL FOLCLORE NORTEAMERICANO
- 7. LÍNEA QUE FORMA ÁNGULOS ALTERNATIVOS
- 8. GRAN UNIVERSIDAD MEXICANA
- 9. INTRODUJE, INSERTÉ
- 10. TIENEN EL DESCARO
- 17. NIÑERAS DE ÉPOCA
- 19. ALQUITRÁN ESPESO Y OSCURO
- 21. ADAPTACIÓN PRECISA
- 23. AVISO, PREVENGÓ
- 24. MITIGAR LOS EFECTOS DE ALGO
- 25. LONGITUD DE PROA A POPA
- 27. FUERZA MILITAR EN DESPLIEGUE
- 29. DOCUMENTO DEL NOTARIO
- 30. PIERDES EL EQUILIBRIO
- 31. LIBERA LA GARGANTA
- 32. BIG __, TEORÍA CIENTÍFICA
- 35. __ DIESEL, DOMINIC Toretto en 'Rápido y furioso'





LLENO. Como estaba previsto, a las 21 se dio el saludo inicial y comenzó la presentación formal de cada candidata.



MASCOTA. Tunuyán llevó a un muñeco que repartió sonrisas.

Postales de una noche única. Un teatro griego lleno celebró el vino nuevo

LA FIESTA EN FOTOS. Tras la tormenta que postergó el festejo, mendocinos y turistas colmaron el Frank Romero Day y lo llenaron de color y alegría.



MERCHANDISING. Algunas llevaron a su reina favorita hasta en la ropa.



ALIENTO. Las barras llegaron al teatro griego desde distintos puntos de la provincia para alentar a las reinas.



ELECCIÓN. Fueron 300 personas las habilitadas para votar.